



*TRANSPORTADORA
DE GAS DEL NORTE S.A.*

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 presentados en miles de pesos y en forma comparativa

Transportadora de Gas del Norte S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005 y 18 de agosto de 2006.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1° de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital (Nota 14)

Clases de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.13	31.12.12
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase "C" V/N \$ 1 de 1 voto	87.875	87.875
Total	439.374	439.374

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ÍNDICE

Memoria

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Reseña informativa

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

- 1 Información general
- 2 Bases de preparación y presentación
- 3 Administración de riesgos financieros
- 4 Políticas y estimaciones contables críticas
- 5 Información por segmentos
- 6 Bienes de uso
- 7 Inversiones en sociedades afiliadas
- 8 Impuesto a las ganancias
- 9 Instrumentos financieros por categoría
- 10 Materiales y repuestos
- 11 Otras cuentas por cobrar
- 12 Cuentas por cobrar comerciales
- 13 Efectivo y equivalentes del efectivo
- 14 Capital social y reservas
- 15 Préstamos
- 16 Otras deudas
- 17 Cuentas por pagar comerciales
- 18 Contingencias
- 19 Acuerdos transaccionales celebrados con clientes de exportación
- 20 Ventas
- 21 Gastos por naturaleza
- 22 Otros ingresos y egresos netos
- 23 Resultados financieros
- 24 Resultado neto por acción
- 25 Efectivo generado por las operaciones
- 26 Partes relacionadas
- 27 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación
- 28 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la Secretaría de Energía de la Nación
- 29 Fideicomiso de administración "Importación de gas natural"
- 30 Hechos posteriores

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 1º de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Informe del auditor

Informe de la Comisión Fiscalizadora

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A., en adelante "TGN" o "la Sociedad", tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la memoria, el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la reseña informativa, los estados de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo, las notas, y la información adicional a las notas requerida por el Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Título IV, Capítulo III, Artículos 1° y 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio transcurrido entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

Directores titulares:

Eduardo Ojea Quintana (Presidente)
Santiago Marfort
Néstor Raffaeli
Ricardo Markous
Eduardo Calvo
Héctor Page
Jorge Casagrande
Marisa Basualdo
Rubén Nasta
Fernando Bonnet
Marcelo Bricchetto
Pablo Lozada
Alfonso Lago
Osvaldo Reca

Directores suplentes:

-
Martín Novillo
Carlos Gargiulo
Ignacio Casares
Diego Bueno
Carlos Rabuffetti
Alberto L'Huissier
Claudia Elsholz
Raúl Montalva
Sergio Falzone
Leonardo Fernández
Marco Quiroga Cortínez
Claudio Hirschler
-

Síndicos titulares:

Matías María Brea
Juan José Valdez Follino
Julio César Abínzano

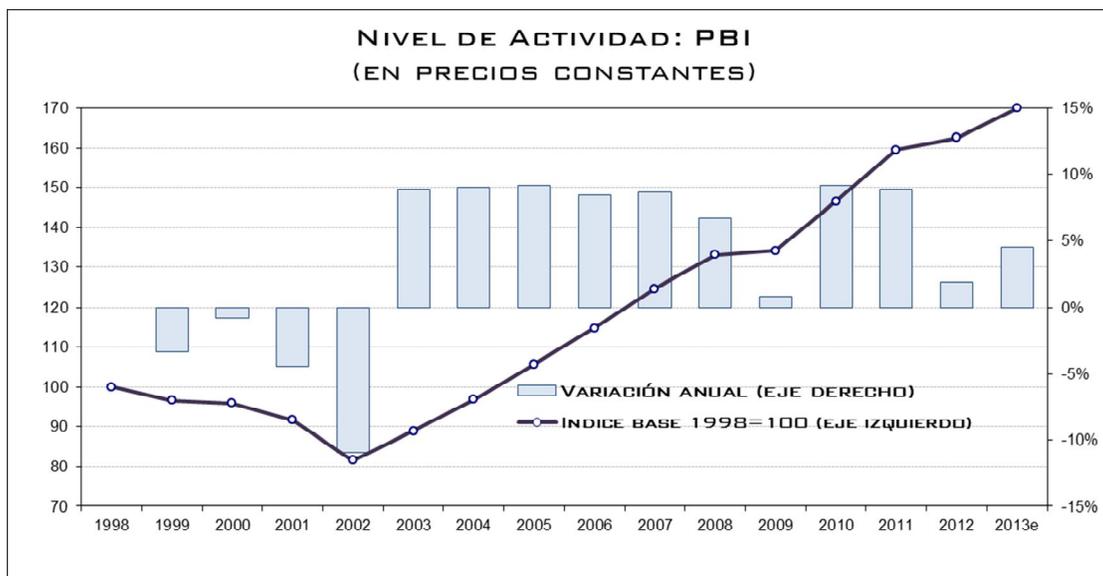
Síndicos suplentes:

Juan Carlos Pitrelli
Andrea Barbagelata
Alberto Luis Tessadro

MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

1 - CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante el año 2013 la economía internacional mostró un crecimiento del 2,2%. Los países de alto ingreso crecieron un promedio del 1,2% mientras que los países emergentes alcanzaron un crecimiento promedio de un 5,1%¹. Centrando el foco en la República Argentina, el Producto Bruto Interno ("PBI") ha mejorado continuamente desde el año 2002. El crecimiento en 2013 (estimado) alcanzó un 4,5%², estimulado principalmente por el consumo público y privado (6%). La inversión interna, por su parte, creció un 5,6% (estimado). En este contexto, los sectores con mayor dinamismo fueron: la pesca (25,6%), el sector agropecuario (26,6%) y la intermediación financiera (23,7%). Sin embargo, la participación relativa de estas actividades en el PBI no es significativa. El sector de "electricidad, gas y agua", por su parte, creció sólo un 2,5%.



Fuente: Elaborado por la Sociedad en base a datos del INDEC.

Con respecto a la balanza comercial, durante el año 2013 se verificó una nueva disminución del superávit comercial ubicándose en US\$ 9.024 millones³. La caída del 27% respecto de 2012 se explica principalmente por el incremento en el volumen de "combustibles y lubricantes" importados (23%).

En cuanto a la variación de precios, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") informó para 2013 un incremento del 10,9% en los precios al consumidor y del 14,7% en los precios mayoristas⁴. El índice de salarios, sin embargo, registró un aumento del 25,9% interanual⁵. Con relación al valor de la moneda local, durante los últimos meses del año se observó una aceleración de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense, cerrando el tipo de cambio en 6,52 \$/US\$ (depreciación anual del 32,6%)⁶.

Las reservas internacionales, que en enero de 2011 llegaron a su máximo histórico de US\$ 52,7 mil millones, continuaron disminuyendo y alcanzaron al cierre del año los US\$ 30,5 mil millones⁷. Esto representa una caída acumulada de un cuarenta y dos por ciento (-42%) en tres años.

Con respecto a la deuda pública, los vencimientos más importantes de 2013 surgieron de los siguientes bonos: El Bonar VII, que pagó US\$ 2.000 millones en septiembre; el Boden 2015, que pagó US\$ 204 millones en abril y en octubre (US\$ 408 millones en total), y el Boden 2013, con US\$ 243 millones en abril. Durante 2013 no se canceló el

¹ Estimados según datos del Banco Mundial.

² Estimados anuales según datos del INDEC. Informe del tercer trimestre de 2013.

³ Estimado anual según Informe de diciembre de "Intercambio Comercial Argentino" – INDEC.

⁴ Según las canastas especificadas por el INDEC para el IPC y el IPIM.

⁵ Según Índice de Salarios – INDEC.

⁶ Según datos del Banco de la Nación de la República Argentina.

⁷ Reservas Internacionales – Banco Central de la República Argentina.

cupón del PBI, ya que el incremento de actividad de 2012 (1,9%) fue menor al 3,2% indicado como gatillo del mismo. Sin embargo, considerando que el crecimiento estimado para 2013 alcanzaría el 4,5%, durante 2014 habría pagos adicionales asociados a la cancelación del cupón del PBI. Con este desenvolvimiento, la deuda pública nacional bruta en 2013 es de US\$ 196.143 millones (43,6% del PBI) y se redujo, respecto de diciembre 2012, en un 0,7%⁸.

Es conveniente destacar que aún continúa pendiente la renegociación de la Licencia de TGN. Si bien el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") ratificó mediante el Decreto N° 458/10 el aumento del 20% en las tarifas de transporte acordado con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN") en 2008, el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") no ha puesto en vigencia aún los respectivos cuadros tarifarios.

2 – LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El gas natural es la principal fuente de energía en la República Argentina. A diferencia de otros países de la región en los cuales el petróleo sigue siendo la energía predominante para el consumo, en la República Argentina el gas natural representa más del 50% de la matriz energética.

Abastecimiento de energía primaria por fuente (2012) [%]

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidro-electricidad	Renovables	TOTAL [%]
USA	37,1	29,6	19,8	8,3	2,9	2,3	100
Canadá	31,7	27,6	6,7	6,6	26,2	1,3	100
México	49,3	40,1	4,7	1,1	3,8	1,1	100
Total América del Norte	37,3	30,1	17,2	7,6	5,7	2,1	100
Argentina	34,3	51,9	1,2	1,7	10,2	0,7	100
Brasil	45,7	9,5	4,9	1,3	34,4	4,1	100
Chile	50,4	15,2	18,9	-	13,0	2,5	100
Colombia	34,8	24,4	11,0	-	29,6	0,5	100
Ecuador	76,4	4,2	-	-	19,4	0,7	100
Perú	43,0	30,0	3,6	-	22,4	0,9	100
Trinidad & Tobago	7,5	92,0	-	-	-	-	100
Venezuela	42,2	36,2	0,2	-	21,4	-	100
Otros (Sur y Cent. América)	64,3	7,7	2,2	-	23,0	2,6	100
Total (Sur y Cent. América)	45,4	22,3	4,2	0,8	24,9	2,3	100

Fuente: *BP Statistical Review of World Energy*.

Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 y hasta 2013 se evidenció un crecimiento acumulado de aproximadamente el 106% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 257% en la demanda de gas natural comprimido ("GNC") y del 63% en el consumo industrial. Asimismo el segmento de generación eléctrica registró un importante incremento del 139%, debido a la intensificación del consumo de energía eléctrica y al crecimiento del parque termoeléctrico.

⁸ Informe de evolución de deuda del sector público nacional de junio de 2013 - Oficina Nacional de Crédito Público – Ministerio de Economía de la Nación.

Consumo local de gas (1) – [MMm³/d]

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (5)
Residencial (2)	16,2	16,3	16,5	16,6	16,6	16,9	18,8	20,0	19,3	19,3	20,1	20,1	21,8	21,7	26,5	25,1	25,1	27,3	28,4	30,0	31,7
Comercial	2,4	2,4	2,6	2,5	2,7	2,6	2,8	2,9	2,8	2,7	2,8	3,1	3,1	3,0	3,4	3,3	3,5	3,4	3,5	3,7	3,8
Industriales (3)	18,3	20,9	21,0	21,5	22,9	23,6	22,5	23,2	22,7	22,9	25,4	26,5	27,2	29,9	29,7	30,1	28,5	29,1	30,7	28,4	29,8
Generadores Eléctricos	16,3	15,7	19,6	23,8	23,6	23,4	29,3	29,8	24,4	21,3	24,0	28,3	29,3	31,2	33,4	35,5	36,1	31,7	35,5	39,0	39,0
GNC	2,1	2,6	2,8	3,0	3,5	3,9	4,1	4,6	5,1	5,6	7,2	8,3	8,7	8,3	7,8	7,5	7,1	7,3	7,6	7,6	7,5
Entes Oficiales	1,6	1,0	0,6	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,0	1,1	1,0	1,2	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2
RTP + Gasod.Pat. (4)	7,3	7,5	9,9	9,1	8,5	9,9	5,7	9,4	13,3	15,1	18,4	20,0	20,3	18,5	17,5	17,8	16,1	18,3	20,5	17,7	16,4
Subtotal p/uso comercial	64,2	66,4	73,0	77,2	78,5	81,1	84,1	90,8	88,6	87,9	99,0	107,3	111,5	113,6	119,5	120,4	117,5	118,3	127,4	127,6	129,4
Consumo en yac. y retenido en gasod.	6,9	7,0	7,7	9,4	10,8	11,9	13,0	13,9	13,6	14,0	14,7	15,3	15,5	15,7	17,5	17,8	18,1	17,4	17,5	17,5	17,2
Total consumo	71,1	73,4	80,7	86,6	89,3	93,0	97,1	104,7	102,2	101,9	113,7	122,6	127,0	129,3	137,0	138,2	135,6	135,7	144,9	145,1	146,6
Índice	100	103	114	122	126	131	137	147	144	144	160	173	179	182	193	195	191	191	204	204	207

(1) Incluye: Off System, by-pass comercial y by-pass físico.

(2) Incluye Sub-distribuidoras.

(3) No incluye Planta Cerri incluido en Reducción Térmica en Planta ("RTP").

(4) Considera consumos de RTP (Mega, Refinor, Cerri, Tierra del Fuego, etc.) y gasoductos patagónicos.

(5) Año 2013, estimado con valores reales hasta noviembre.

Fuentes: ENARGAS y Secretaría de Energía de la Nación.

El consumo residencial y comercial de gas natural se incrementó un promedio anual de un 5% en los últimos tres años. En el sector industrial, los efectos de la crisis económica mundial que lo impactaron desde fines del año 2008 trajeron el consumo de gas natural de 2009 en un 5,6%. En 2010 y 2011 el consumo en dicho sector se recuperó un 2,1% y un 5,5% respectivamente, pero volvió a caer en 2012 un 7,5%, recuperándose nuevamente en 2013 en un 4,9%.

En 2010 el consumo de GNC revirtió su tendencia negativa creciendo un 2,8% respecto de 2009 y en 2011 creció un 4,1% respecto de 2010. El año 2012 tuvo incrementos menores al 0,8%. En 2013 disminuyó la demanda un 1,3%.

La utilización de gas natural para generación eléctrica se contrajo en 2010 un 12,2% a pesar de que la demanda eléctrica creció un 5,9% ese año. La menor disponibilidad de gas natural para el mercado local llevó a una sustitución del gas natural por combustibles líquidos e importación de energía desde Brasil. En 2011 y 2012 el consumo de gas natural del sector eléctrico creció un 12,0% y 9,9% respectivamente, en parte explicado por el incremento de las importaciones de gas natural de Bolivia y de gas natural licuado ("GNL"). Durante 2013 se mantuvo estable, con un mínimo decaimiento del 0,8%.

En 2013 la producción anual de gas natural en Argentina se estima que fue de 41,6 mil MMm³ de los cuales el 54% corresponden a la cuenca Neuquina, el 26% a la cuenca Austral, el 12% a la cuenca del Golfo de San Jorge y el 8% a la cuenca Noroeste. El total producido fue un 5% menor a lo producido en 2012.

A fines de 2011 (último dato publicado a la fecha) las reservas probadas de gas natural fueron de 331 mil MMm³ y, a esa fecha, el horizonte de reservas considerando la producción del mismo año era de 7,3 años.

GAS NATURAL – Reservas a diciembre de 2011 y Producción a diciembre de 2012 [millones de m³]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Probadas + 50% Probables	Producción
Austral	103.953	70.420	139.163	11.135
Golfo de San Jorge	48.559	19.388	58.253	5.219
Neuquina	145.295	40.449	165.519	23.858
Noroeste	33.644	6.989	37.138	3.853
TOTAL ARGENTINA	331.451	137.246	400.073	44.065

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

El Estado Nacional firmó acuerdos para la importación de gas natural desde Bolivia que representaron cerca del 4% del volumen total consumido entre 2005 y 2010, con excepción de 2008 cuando la importación cayó al 2%. En 2011 la importación se incrementó al 5%, en 2012 representó el 8,5% de dicho volumen y en 2013 se estima que la importación desde Bolivia representó el 14,5% de la demanda.

Adicionalmente, un barco regasificador de GNL fue conectado en el invierno de 2008 en el nodo de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) aportando inyecciones del 0,9% del volumen total consumido. La misma operación fue practicada en los siguientes años, que mediante constantes incrementos, alcanzó un nivel del 4,4% del suministro anual del sistema en el año 2012 y del 7,5% (estimado) en 2013. Estos volúmenes contribuyeron en cierta medida a cubrir la declinación de la oferta interna.

Para reforzar el abastecimiento a la demanda pico de invierno en las zonas del Gran Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se instaló un segundo barco regasificador en la localidad de Escobar (Provincia de Buenos Aires), que inyecta gas a una instalación operada por YPF S.A. ("YPF") que a su vez se conectó al sistema troncal de gasoductos de la República Argentina en mayo de 2011. Ambas operaciones de regasificación (Escobar y Bahía Blanca) representaron el 7,6%, el 8,5% y el 13,4% (estimado) del volumen total de gas consumido en Argentina en 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

3 – ASPECTOS REGULATORIOS

La Ley de Emergencia Pública

En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a una significativa regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 ("*Ley del Gas*"), que es ejercida por el ENARGAS. En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 ("LEP") modificó unilateralmente el régimen tarifario establecido en los contratos de licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural dentro del marco de la Ley del Gas, al disponer la pesificación de las tarifas y el cese de su ajuste semestral por el *Producer Price Index*. La LEP autorizó al PEN a renegociar los contratos de servicios públicos tomando en consideración los siguientes criterios: 1) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución de los ingresos; 2) la calidad de los servicios y los planes de inversión, cuando ellos estuviesen previstos contractualmente; 3) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios; 4) la seguridad de los sistemas comprendidos y 5) la rentabilidad de las empresas. Asimismo, la LEP dispuso que las empresas prestadoras de servicios públicos no pueden suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones. La vigencia de la LEP fue prorrogada sucesivamente por el Congreso de la Nación hasta diciembre de 2015.

La renegociación de la Licencia

En 2002 el PEN constituyó una Comisión *ad-hoc* y dio inicio al proceso de renegociación, para lo cual fijó un cronograma de trabajo que debía completarse en junio de 2002.

Durante el año 2013 no se registraron avances significativos en este proceso. El aumento tarifario transitorio del 20% acordado por TGN con las autoridades nacionales en octubre de 2008 y ratificado por Decreto presidencial en abril de 2010, continúa sin ser aplicado. Una acción judicial promovida por la Sociedad para obtener su entrada en vigencia fue acogida en segunda instancia, pero recurrida por la administración ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación reestablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia a través de una tarifa justa y razonable que procure a TGN una reparación por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP.

TGN considera que el obstáculo principal que hasta la fecha impide alcanzar un acuerdo de renegociación integral de la Licencia es la exigencia del Estado Nacional en incorporar una cláusula de indemnidad en su beneficio, que transfiera a TGN los efectos de sentencias o laudos arbitrales que, en relación con su Licencia, condenen a la República Argentina a pagar indemnizaciones fundadas en el efecto de la LEP. Sin embargo, otras licenciatarias que aceptaron otorgar dicha indemnidad tampoco obtuvieron los ajustes tarifarios comprometidos por el Estado Nacional.

Reclamo por daños

En 2011 TGN presentó ante la administración nacional un reclamo previo por los daños que considera haber experimentado como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la LEP, y el subsiguiente congelamiento tarifario que persiste desde la sanción de dicha norma. La interposición del reclamo obedeció a la necesidad de proteger los derechos de TGN, los que de otro modo podrían verse afectados por el curso de la prescripción. Ante el silencio de la administración y el vencimiento del plazo de caducidad legal, en octubre de 2012 TGN promovió una demanda judicial contra el Estado Nacional para obtener la reparación de los daños experimentados por TGN a partir del 1° de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2011 (con reserva de ampliar) como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la LEP y el subsiguiente congelamiento tarifario. Ver Nota 18.1.7 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. No obstante, es intención de TGN

continuar participando en el proceso de renegociación de su Licencia con arreglo al procedimiento establecido en el Decreto 311/03 y normas complementarias.

La intervención dispuesta por el ENARGAS

La intervención de TGN dispuesta por el ENARGAS en diciembre de 2008 a raíz de la decisión del Directorio de postergar el pago de las cuotas de capital e intereses de la deuda financiera de la Sociedad que vencían en diciembre 2008 y los vencimientos posteriores a dicha fecha, continúa. En todo ese período, TGN continuó prestando el servicio público a su cargo con total normalidad y sin afectación de sus clientes.

4 – SITUACIÓN FINANCIERA

Debido al continuo deterioro de su ecuación económico-financiera derivada del congelamiento de las tarifas, la caída en los ingresos por transporte para exportación y el incremento de sus costos operativos, en diciembre de 2008 TGN suspendió el pago de su deuda financiera a fin de privilegiar la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, preservar el principio de empresa en marcha y asegurar la igualdad de trato a todos sus acreedores financieros.

A partir de allí, la Sociedad inició un proceso de reestructuración de sus pasivos financieros, el cual se menciona en la Nota 15 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Las Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos emitidas por la Sociedad en el marco del proceso de reestructuración de sus pasivos financieros quedaron automáticamente canceladas el 22 de agosto de 2013, habida cuenta que hasta esa fecha no se produjo ningún Hecho Disparador (tal como se define en el Suplemento de Prospecto publicado en la Autopista de Información Financiera el 21 de agosto de 2012).

Considerando el resultado de los dos canjes implementados en 2012 más el pago a ciertos acreedores en el marco de ejecuciones individuales, TGN ha reestructurado el 98,31% del capital de su pasivo financiero existente a diciembre de 2008.

5 – LA ACTIVIDAD DE TGN

Con un sistema de 6.501 Km. de gasoductos, TGN es la empresa dedicada al transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de la República Argentina.

A través de sus dos gasoductos troncales, el “Norte” y el “Centro Oeste”, TGN abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en quince provincias argentinas. El sistema de TGN se conecta a los gasoductos “GasAndes” y “Norandino” construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de Chile respectivamente, al gasoducto “Enterreriano” que transporta gas a la provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo y al gasoducto de Transportadora de Gas del Mercosur S.A (“TGM”).

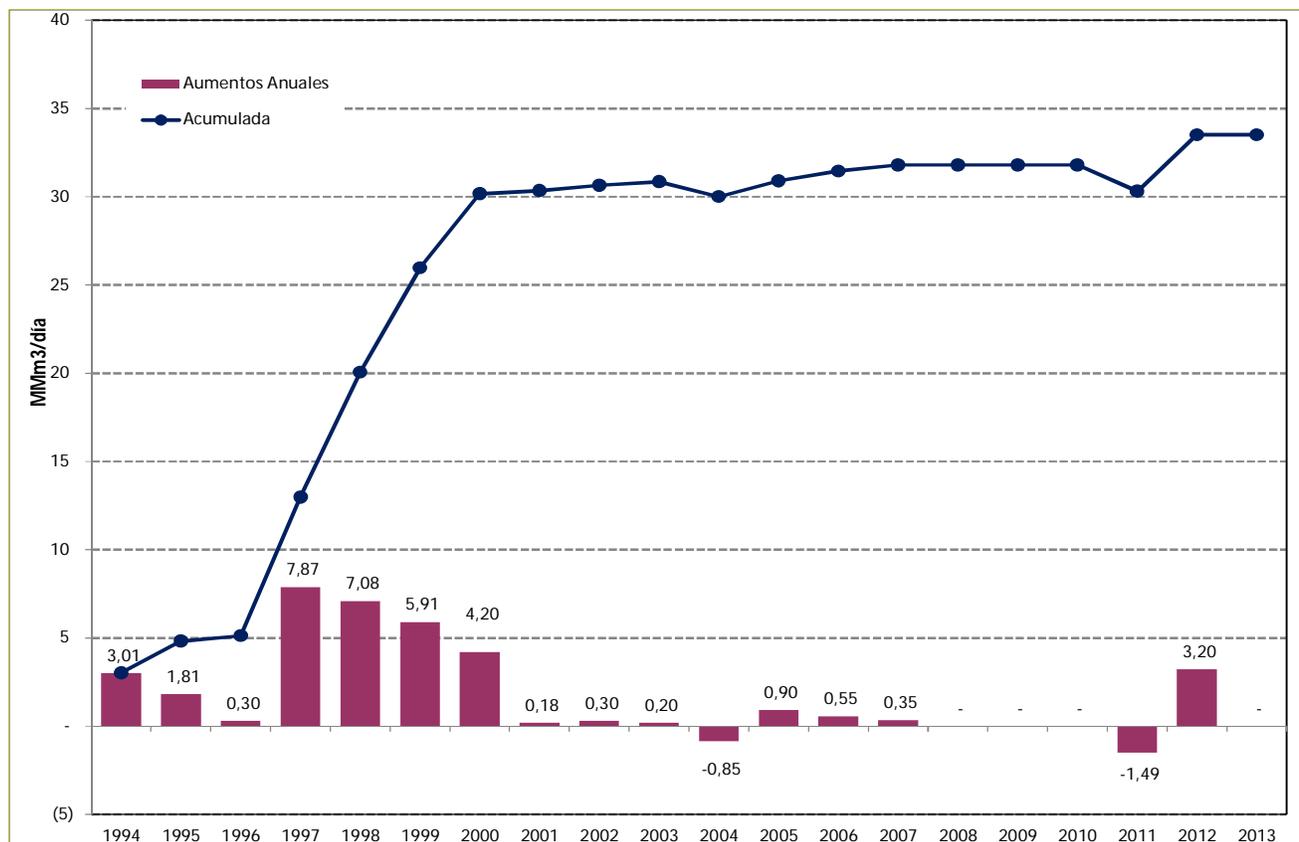
Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió la capacidad de transporte desde cabecera de 22,6 MMm³/d a 57,6 MMm³/d, lo que representa un incremento del 155%. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe aproximado de US\$ 1.226 millones por parte de TGN.

En términos físicos, las expansiones a cargo de TGN exigieron la instalación de 1.323 Km. de nuevos gasoductos, la construcción de cinco nuevas plantas compresoras y la instalación de catorce equipos turbocompresores, los que adicionaron 150.000 HP de potencia instalada.

La Resolución N° 185/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”) dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural. Bajo dicho programa, TGN continuó actuando como Gerente Técnico del proyecto de las obras definidas por la Secretaría de Energía de la Nación y el ENARGAS. En 2013 se habilitaron obras bajo este esquema que permitieron desplazar la capacidad incremental total en el gasoducto Norte – desde su cabecera en Campo Durán – por 3,20 MMm³/d. En la actualidad se encuentran en ejecución las obras aprobadas por el ENARGAS para ciertos hitos, que permitirán adicionar al gasoducto Norte 2,58 MMm³/d en la misma ruta.

Sobre el gasoducto Centro Oeste, próximamente se ejecutarán obras aprobadas para determinado hito y adecuaciones en la planta compresora Beazley, que permitirán incrementar en 2,33 MMm³/d la capacidad de transporte desde la planta compresora La Mora hasta la estación de medición La Dormida.

Nueva Capacidad de Transporte (En Cabecera) - Anual y Acumulada [MMm3/d]



Evolución del sistema de TGN

	Unidades	1993 1994 1995	1996 1997	1998 1999	2000 2001	2002 2003	2004 2005	2006 2007	2008 2009	2010 2011	2012	2013	Total
Nuevos Gasoductos Agregados	km	239	455	169	379	0	313	0	351	122	128	168	2.323
Capacidad de Compresión Agregada	k HP	28	0	91	22	0	33	0	21	10	0	0	204
Aumentos de Capacidad	MMm3/d	4.82	8.16	12.99	4.38	0.50	0.05	0.90	0.00	-1.49	3.20	0.00	33.52

Al cierre del ejercicio los contratos de transporte firme de la Sociedad desde cabecera de los gasoductos totalizaban 51,62 MMm3/d, correspondiendo 23,23 MMm3/d al gasoducto Norte y 28,39 MMm3/d al Centro Oeste. Asimismo, la Sociedad cuenta con 0,9 MMm3/d de contratos firmes sobre rutas parciales.

Debido a las exigentes condiciones de operación que caracterizaron los últimos años, cabe destacar el rol cumplido por la Sociedad en la modernización y mejora de sus activos, lo que facilitó la calidad y confiabilidad del servicio de transporte de gas natural a vastos sectores de la economía.

6 – ASPECTOS OPERATIVOS SALIENTES

Transporte de gas

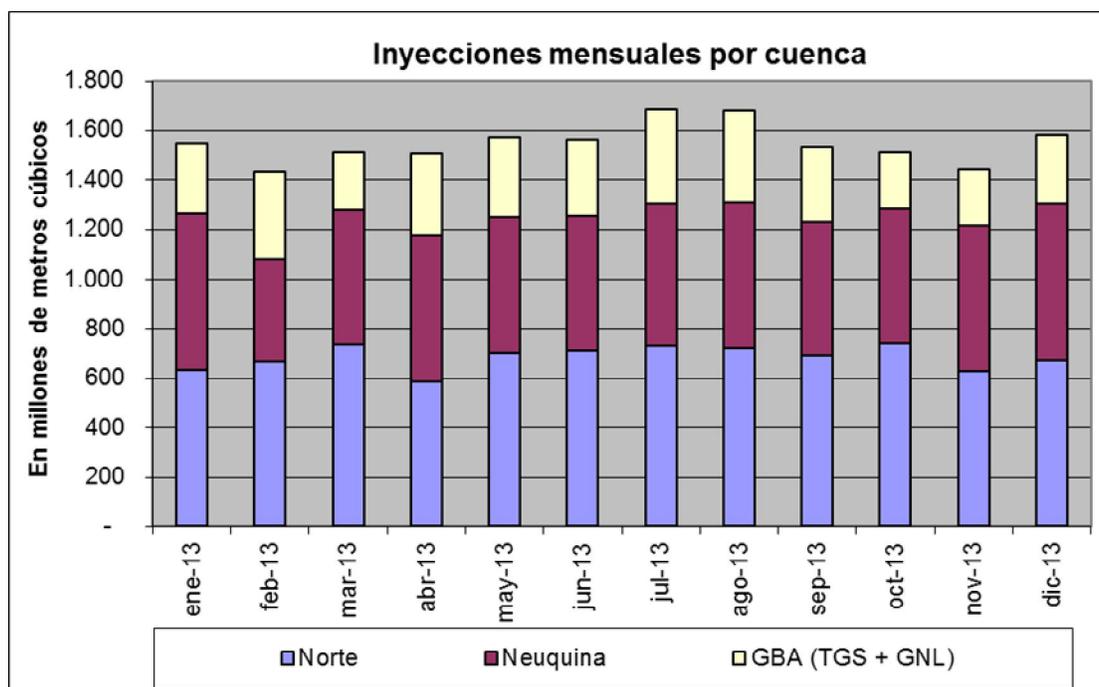
El volumen anual recepcionado por TGN en los gasoductos Norte y Centro Oeste, fue levemente superior al año 2012, alcanzando durante el ejercicio un valor aproximado de 18.572 MMm3.

La inyección promedio en la cuenca neuquina mantuvo los volúmenes registrados en el año anterior (aproximadamente 18,6 MMm3/d). En el caso del gasoducto Norte, la inyección de productores locales disminuyó de

8,5 MMm³/d a 6,92 MMm³/d. A nivel país, esta menor inyección fue compensada mediante el aporte de GNL a través de barcos regasificadores y por un mayor abastecimiento desde Bolivia.

Las exportaciones ligadas a la cuenca neuquina (incluidas en los gasoductos “Gas Andes”, “Gas Pacífico” y “Colón-Paysandú”) continuaron con un marcado descenso, ubicándose en 33,22 MMm³ en 2013. Para el caso del gasoducto “Norandino” se exportaron sólo 0,109 MMm³.

La operatoria del despacho de gas estuvo caracterizada, al igual que desde el año 2007, por una activa presencia y participación de funcionarios del ENARGAS y del MPFIPyS en la toma de decisiones sobre los lineamientos de despacho. Durante el año 2013 continuó la aplicación del “*Procedimiento para Solicitudes, Confirmaciones y Control de Gas*” emitido por el ENARGAS mediante la Resolución I/1410/10. Como en años anteriores, la operatoria del despacho demuestra que la producción local de gas no alcanza para satisfacer la demanda doméstica.



La integridad de las instalaciones

En relación con la integridad de las instalaciones, se detallan a continuación los puntos más relevantes del ejercicio 2013:

- Se cumplió con el indicador anual de protección catódica requerido por el ENARGAS, con resultados positivos en dos auditorías llevadas a cabo en 2013. Se superaron ocho años sin roturas por corrosión externa y, sobre una extensión de 8.500 km. de gasoductos propios y de terceros, no se produjeron fugas por esa misma amenaza. Se ha registrado además, un lapso mayor a 2.000 días desde la última rotura causada por daños de terceros.
- Dentro del programa de “*Stress Corrosion Cracking*” se incorporó el uso de una nueva tecnología de inspección interna EMAT (*Electromagnetic Acoustic Transducer*) desarrollada para detectar este fenómeno en líneas de gas, que está siendo utilizada en otras compañías de transporte de gas del mundo. Se contrató esta nueva herramienta en tres tramos del gasoducto Norte.
- Se incrementó la presión de operación de 61,7 kg/cm² a 75,5 kg/cm² desde la planta compresora Lavalle hasta la planta compresora Recreo en el paralelo de 30”, lo que permite operar de modo más eficiente el sistema.
- Se elaboraron los planes base de integridad de gasoductos correspondientes al 40% de las líneas de transmisión que opera y mantiene TGN, conforme con lo que establece la Parte O de la NAG - 100, cumpliendo de este modo con el requerimiento normativo indicado por el ENARGAS.

- Se continuó con la implementación del “Programa de Prevención de Daños” de acuerdo con la norma API 1162, poniendo énfasis durante este año en la difusión externa mediante 17 reuniones informativas a distintos públicos, como así también profundizando la interrelación entre empresas del rubro.

Ingeniería de gasoductos

En materia de ingeniería, se presentan a continuación las cuestiones más importantes del ejercicio 2013:

- Por encargo del ENARGAS, TGN está actuando con poder de policía técnica para la habilitación de la Central Termoeléctrica Vuelta de Obligado en la localidad santafesina de Timbúes.
- Se continuó con el plan de reemplazos de sistemas de detección y extinción de incendio en las plantas compresoras La Paz, Cochico, Puelén y La Mora.
- Se continuó con la prestación de los servicios de revisión de ingeniería para el proyecto de Expansión y en particular para la construcción de dos nuevos *loops* en la succión y descarga de la planta compresora Beazley. Se continuó con la revisión de la ingeniería de la nueva planta compresora San Jerónimo, actualmente en construcción.

Operación y mantenimiento

Se destacan a continuación los aspectos más significativos del año 2013 desde el punto de vista de la operación y mantenimiento:

- Se incrementó la internalización de actividades, logrando un ahorro significativo en algunas tareas. Dentro de estas tareas se destaca la recomposición completa de la picada del gasoducto Centro Oeste que, mediante la utilización intensiva de mano de obra y equipos propios, se pudieron resolver las principales erosiones y recomponer el estado de la picada por un costo significativamente menor a la cotización obtenida para el mismo trabajo por un tercero. De esta manera se sumó el gasoducto Centro Oeste a la iniciativa de reparación de erosiones iniciada el año anterior en el gasoducto Norte.
- Otras actividades destacadas realizadas también con personal propio fueron: la recuperación y puesta en marcha de la estación de comunicaciones de Villa Mercedes; el reemplazo de la válvula de descarga de una turbo-compresora de la planta La Candelaria; el reemplazo del *o-ring* de succión del compresor de gas de la turbina número tres de la planta Puelén; y la salida de servicio y preservado de la planta Tres Cruces, del gasoducto Norandino.

7 – ACUERDOS TRANSACCIONALES CELEBRADOS CON CLIENTES – CONTROVERSIAS PENDIENTES CON CLIENTES DEL EXTERIOR

A partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de transporte de gas al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante.

Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes de exportación para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF y con la distribuidora chilena Metrogas S.A., que se describen en la Nota 18 de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

8 – CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En el año 2013 se llevaron a cabo las actividades de prevención incluidas en el “Plan anual de Calidad, Seguridad y Medio ambiente”. En materia de seguridad se desarrollaron programas en conjunto con empresas contratistas y terceros, orientados a la concientización del desarrollo de tareas y obras en forma segura. Al igual que en años anteriores, se realizaron simulacros con el objetivo de evaluar el nivel de respuesta ante situaciones de emergencia y el grado de eficacia en la coordinación con terceros relacionados con la actividad de la Sociedad.

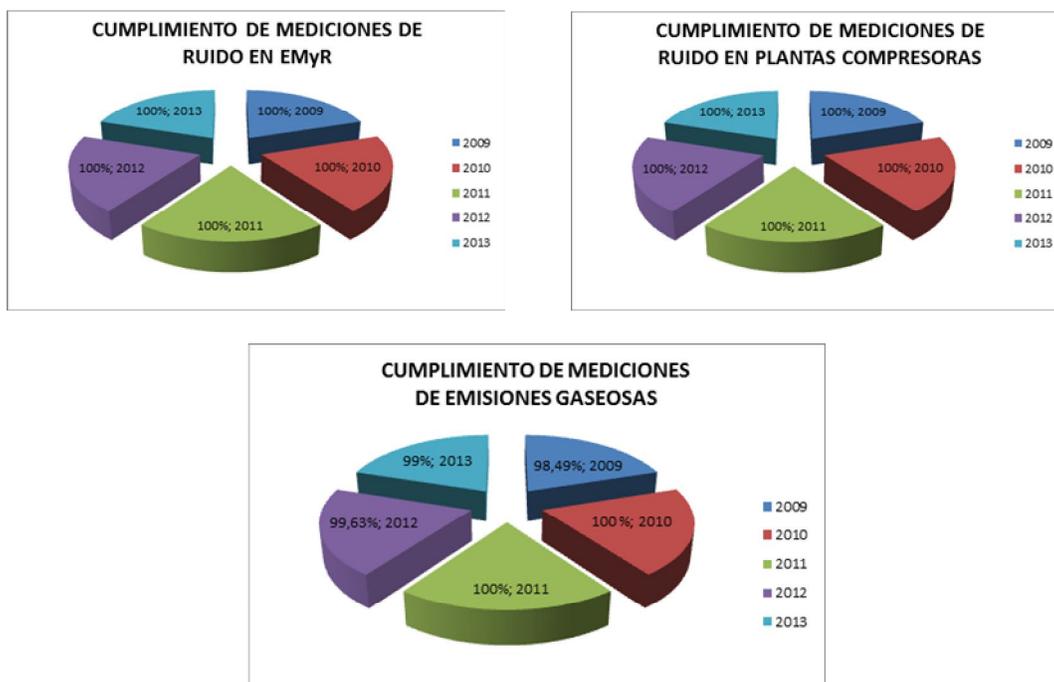
En materia de seguridad vial se continuó con el programa de entrenamiento en conducción y actitudes seguras.

En lo que respecta al “Proyecto de Ampliación del Sistema de Transporte” se cumplieron con las metas de seguridad previstas y las correspondientes auditorías técnicas. Cabe destacar la realización de un extensivo programa de capacitación en prevención dirigido a inspectores y contratistas.

Se llevó adelante un programa de actividades conjuntamente con el área de “Prevención de Daños” dirigido a la capacitación y sensibilización de prestatarios de servicios públicos y propietarios con respecto a los riesgos asociados a la actividad de terceros sobre gasoductos.

En lo que respecta al edificio de Sede Central, se diseñó un nuevo plan de emergencia y un video institucional de seguridad. Adicionalmente, se implementó un programa de provisión de equipos y entrenamiento que permitió obtener la certificación de “edificio cardio protegido”.

En materia ambiental se llevó a cabo el programa de protección ambiental que incluye la medición de emisiones gaseosas y de ruido en plantas compresoras y estaciones de medición y regulación. Este programa se lleva a cabo en cumplimiento de la “Política Integrada de Calidad, Seguridad, Salud y Medio ambiente” de TGN y de acuerdo con lo requerido por el ENARGAS en el marco de las normas vigentes de indicadores de “Calidad de Servicio”. A continuación se presentan gráficos que exponen el nivel de cumplimiento de los mencionados indicadores:



Asimismo se completó el programa de capacitación y concientización dirigido a todo el personal en relación con la gestión eficiente de residuos y el control de emisión de gases. Dentro del programa de “Aseguramiento de Calidad”, se llevaron a cabo actividades de capacitación en procedimientos prioritarios en seguridad e higiene.

El Sistema Integrado de Gestión de TGN cumplió cinco años desde su certificación en las Normas ISO 9001:2008, OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004. A lo largo de estos años se han verificado mejoras en los procesos y en la prevención de incidentes y en el desempeño en seguridad y cuidado del medio ambiente.

9 – RECURSOS HUMANOS

Incrementos salariales

La Sociedad acordó durante el mes de mayo de 2013 un incremento salarial escalonado del 25% para el personal comprendido en convenio colectivo de trabajo y una suma fija extraordinaria pagada en enero de 2014, de \$ 6.950 por empleado. El personal fuera del convenio colectivo recibió un ajuste equivalente.

Actividades de desarrollo

La Sociedad continuó durante el año 2013 realizando actividades tendientes a potenciar la integración de su personal, mejorar su calidad de vida y contribuir a su desarrollo personal y profesional.

A partir de la implementación de la “*Encuesta de Clima y Compromiso*” se avanzó con la realización de talleres a través de los cuales se comunicaron los resultados de la encuesta, se profundizó su análisis y se relevó la percepción de los temas a desarrollar a partir de un conjunto de “*Ejes Institucionales*” previamente establecidos. Las temáticas resultantes de los talleres fueron presentadas al nivel gerencial para generar una visión compartida respecto de los temas a desarrollar, con el objetivo de “*Construir un mejor lugar para trabajar*”. Como conclusión, se delineó un plan de acción organizado sobre la base de los siguientes ejes:

- Mayor y mejor comunicación respecto de los objetivos de la Sociedad, el contexto y los proyectos que impactan sobre el trabajo.
- Jerarquización del rol de los mandos medios como responsables de la comunicación y el liderazgo de sus equipos.
- Mayor colaboración entre el personal.
- Potenciación de las capacidades de la organización a través de la mejora de los planes de capacitación.
- Agilización de la organización en cuanto a sus procedimientos y procesos de trabajo.
- Mayor contribución de la Sociedad para con las comunidades en las cuales está inserta.

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de integración e intercambio a nivel gerencial y de mandos medios así como también con los niveles de supervisión de la Dirección de Operaciones, en las cuales los líderes de las diferentes áreas de la Sociedad compartieron la actualidad organizacional.

La capacitación ocupó un lugar destacado en TGN durante 2013. Se registró una tasa anual de cobertura del 89 % del personal con un total de 15.100 horas aproximadamente. En este marco, el “*Centro de Transferencia de Conocimientos*” completó su quinto año de actividades de capacitación con el diseño de cursos principalmente de carácter técnico.

Actividades de evaluación

El proceso de evaluación de desempeño se realiza en todos los niveles de la organización. Cada colaborador es evaluado por su jefe directo y se realizan comités de evaluación por áreas para consolidar distintas percepciones y enriquecer el proceso en su conjunto. Se incentiva que las entrevistas de devolución sean espacios de intercambio y aprendizaje para todos los actores del proceso.

Empleos

Durante el año ingresaron jóvenes técnicos y profesionales en distintas locaciones del país. Estas incorporaciones sumaron personal joven con perfil técnico para desarrollarlos en el negocio del transporte de gas. Los procesos de búsqueda y selección son llevados adelante íntegramente por TGN.

Comunicación interna

A lo largo del año 2013 y continuando con la pauta de “*Nuevos Espacios de Integración*”, se buscó afianzar lo logrado en 2012. En este sentido, se realizaron salidas culturales así como reuniones informativas sobre salud, bienestar e interés general. Asimismo, se dio continuidad a las actividades de recreación como “*La visita del año*” y las presentaciones del Coro “*De Norte a Sur*”. La inauguración del salón “*Espacio +*” en diciembre de 2012 contribuyó en este marco a generar un lugar de encuentro, reforzando la idea de integración. Asimismo, se organizó la “*Copa Día del Gas*”, evento que reúne a equipos de fútbol de distintas empresas de la industria del gas.

Desde el aspecto comunicacional se dio soporte a la difusión de los resultados y acciones de la “*Encuesta de Clima*” y la “*Gestión de Desempeño*”. La publicación interna “*Enlace Digital*”, de salida bimestral, actualizó sus secciones incorporando nuevas temáticas para lograr mayor dinamismo y llegada a los distintos públicos que forman TGN.

Acciones de bien público

Continuamos con campañas tales como “*Campaña De Donación de Sangre*” para el Hospital Fernández y “*Nochebuena para Todos*” que reúne cajas con alimentos para familias carenciadas.

10 – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

A través de la gestión de responsabilidad social, TGN moviliza compromisos destinados a contribuir con el desarrollo sustentable, el diálogo y la creación de valor, conjuntamente con sus grupos de interés. En forma progresiva, las prácticas de responsabilidad social cobran significación en un modelo que busca asociar y sistematizar acciones a

través de sus operaciones y procesos centrales que hacen a la actividad del transporte de gas. De esta manera, se aspira obtener el involucramiento de toda la organización en la búsqueda de soluciones coherentes para objetivos múltiples y entornos complejos en los que operan los diversos grupos de interés. Para materializar ese cometido, durante el ejercicio 2013, la Sociedad generó alianzas y participó de redes con otras organizaciones que comparten su compromiso con la sustentabilidad. Los resultados más significativos del ejercicio se destacan a continuación:

- Fue implementado el programa “*Cadena de Valor*” que tiene como objetivo el desarrollo de proveedores locales, en Beazley, provincia de San Luis, y en La Paz y General Alvear, provincia de Mendoza.
- Conjuntamente con autoridades locales de la municipalidad de Recreo y del Gobierno de la provincia de Catamarca, se dio continuidad al proyecto de medio ambiente de reciclado de botellas de plástico con la colaboración del “*Instituto para la Cultura, la Innovación y el Desarrollo*”. En ese contexto TGN fue invitada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a participar de la “*Expoambiente 2013*”, que tuvo lugar en octubre de 2013 en el Predio Ferial Catamarca.
- El interés demostrado por el público interno para involucrarse en vínculos entorno/comunidad, fue disparador del programa de voluntariado corporativo “*Ronda*”. Este programa confirió un marco institucional para canalizar múltiples iniciativas de los empleados y de la comunidad. Luego de un diagnóstico exhaustivo se decidió: i) tomar el voluntariado corporativo como estrategia de doble impacto: fortalecimiento comunitario y el mejoramiento del clima interno y ii) organizar los programas por tópicos temáticos, que sean de valor para la Sociedad y para la comunidad. A través de “*Ronda*” se iniciaron proyectos de educación vial en las regiones centro y norte, que hallarán pleno desarrollo durante el próximo año.
- La construcción del tramo 74° del gasoducto que comenzó a ejecutarse en julio de 2013, financiado por el Programa de Fideicomisos de Gas organizado por la Secretaría de Energía de la Nación, contó con un proceso participativo de diagnóstico y un modelo de articulación público-privada para evaluar escenarios de conflicto y establecer instancias de intervención destinadas a dar respuesta a los agentes sociales locales. El esfuerzo proactivo por identificar riesgos sobre el ciclo completo de ejecución del proyecto y la concreción de acuerdos con todos los actores sociales permitió elaborar mecanismos de prevención y mitigación de dichos riesgos. Se conformó un “*Comité de Evaluación*” conformado por Nación Fideicomisos S.A., la Secretaría de Energía de la Nación, el ENARGAS y ciertas empresas, incluida TGN.
- TGN resultó electa como miembro de la “*Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global*”, en la 4ta Asamblea Nacional “*Arquitectos de un Mundo Mejor*”. La red es la iniciativa público-privada de promoción de la responsabilidad social corporativa más grande de la República Argentina. La Asamblea se celebró el 23 de octubre de 2013. El mandato tiene vigencia por un período de dos años, hasta el mes de octubre de 2015. Cabe recordar que TGN integró la mesa anteriormente por dos períodos consecutivos: 2007 – 2009 / 2009 – 2011, y es miembro firmante activo desde la constitución de la red en 2004.

11 – POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional pagadero anualmente compuesto de una parte fija y otra variable. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

12 – POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El Estatuto Social dispone que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por 14 directores titulares e igual número de suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. El mandato de los directores dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas. De los 14 directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase; (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase y (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. De ellos, al menos un director de la Clase A y un director de la Clase B revestirán la condición de independientes con arreglo al Decreto N° 677/2001 y las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). El director designado por la Clase C no revestirá la condición mencionada.

La sociedad controlante de TGN, Gasinvest S.A. (“Gasinvest”), tiene derecho a designar a la mayoría de los directores titulares y suplentes. Los accionistas de Gasinvest han celebrado un Convenio de Accionistas (“el

Convenio”) con el fin de regular ciertos aspectos relacionados con su participación indirecta en TGN, tales como el número de directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos.

El Convenio establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de Compañía General de Combustibles S.A., Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. y Total Gas y Electricidad Argentina S.A.:

- i.* enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii.* cualquier consolidación o fusión de TGN con otra sociedad,
- iii.* la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales,
- iv.* presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- v.* aumento o disminución del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Sociedad,
- vi.* la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vii.* disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- viii.* la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuenta con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- ix.* cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- x.* la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan los US\$ 3 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xi.* cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xii.* la selección del auditor independiente de TGN.

Adicionalmente Gasinvest, sus accionistas y el ex accionista CMS, quien vendió la totalidad de sus acciones en TGN a favor de Blue Ridge Investments LLC, según consta en la comunicación de fecha 5 de junio de 2008 suscripta por ambas partes y dirigida a TGN, celebraron un acuerdo estableciendo que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN.

Además se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas que en su conjunto superen la suma de US\$ 4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, de los cuales: (i) dos titulares y sus suplentes son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clases A y C actuando conjuntamente, debiendo al menos un titular revestir la condición de independiente, y (ii) un titular y su suplente son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clase B. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del Estatuto Social.

13 – COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme con lo establecido en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su reglamentación, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme con lo determinado por las Normas de la CNV.

Durante el ejercicio 2013 el Comité de Auditoría de TGN ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un Plan Anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados contables anuales de la Sociedad.

14 – CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Gerencia de Auditoría Interna, como órgano consultivo del Directorio, tiene como función la evaluación periódica de los sistemas de control interno de modo de optimizar la calidad de los procesos realizados, su documentación e

información. El control interno es un proceso efectuado por la Dirección y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.

En este sentido, la Gerencia de Auditoría Interna ejecuta procedimientos a los efectos de cumplir con el "Plan Anual de Auditoría Interna", el cual está orientado a monitorear los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, legal, regulatoria e informática. El Comité de Auditoría de TGN es asistido por la Gerencia de Auditoría Interna para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas, como así también de las medidas correctivas adoptadas.

15 – EXPOSICIÓN DE LOS SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON SU SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la Nota 26 a los estados financieros de TGN al 31 de diciembre de 2013, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y su sociedad controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley 26.831.

16 – PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio 2013 ha arrojado una ganancia de miles de \$ 28.876. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se ha reconocido una pérdida por miles de \$ 6.371 con efecto en el saldo inicial de la cuenta Resultados no asignados al 1° de enero de 2013. El Directorio de la Sociedad somete a consideración de la Asamblea de Accionistas la siguiente propuesta de asignación de los mencionados importes:

- a. A Reserva legal, prevista por la Ley N° 19.550 y equivalente al 5% de la ganancia del ejercicio, un total de miles de \$ 1.444, reserva que, considerando los saldos existentes de ejercicios anteriores más la presente asignación, ascenderá a miles de \$ 73.201.
- b. El saldo de miles de \$ 27.432 a la Reserva Facultativa, reserva que, considerando el saldo existente del ejercicio anterior, ascenderá a miles de \$ 73.927.
- c. Imputar contra la Reserva Facultativa mencionada en b), el saldo de la cuenta Resultados no asignados, luego de efectuadas las asignaciones mencionadas en a) y b), por un total de miles de \$ (6.371), reserva que, teniendo en cuenta la presente imputación, registrará un saldo de miles de \$ 67.556.
- d. Considerando que (i) la Sociedad ha registrado pérdidas operativas en los últimos doce trimestres, (ii) existe incertidumbre acerca de una eventual recomposición tarifaria, (iii) la Sociedad está legalmente obligada a mantener la prestación segura y confiable del servicio público, y (iv) rigen restricciones al pago de dividendos en virtud de la deuda financiera reestructurada, se propone no distribuir el saldo indicado en c).

Adicionalmente, el Directorio propone a la Asamblea de Accionistas el pago de miles de \$ 2.007 en concepto de honorarios por servicios técnico – administrativos al Presidente del Directorio, a los directores independientes y a los directores que integran el Comité de Auditoría y de miles de \$ 1.210 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio agradece a clientes, proveedores, terceros en general y al personal de la Sociedad por el apoyo y la consideración recibida de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2014

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

ANEXO
INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL
CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACIÓN ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
<p>Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas</p> <p>Responder si: La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órganos de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.</p>	X			<p>Las operaciones de TGN con partes relacionadas se ajustan a las normas legales en vigencia, incluyendo su revisión por el Comité de Auditoría. Las operaciones que la Sociedad realiza con sus administradores se encuentran alcanzadas y se ajustan a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley N° 19.550. Los procedimientos internos contemplan el cumplimiento de la normativa.</p>
<p>Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</p> <p>Responder si: La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley 19.550, a la que TGN se ajusta, el Código de Ética de la Sociedad contiene disposiciones claras dirigidas a prevenir, manejar y resolver cualquier conflicto de interés que pudiera surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos en su relación con TGN o con personas relacionadas a TGN.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.</p> <p>Responder si: La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto N° 677/01. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>Conforme al Código de Ética de TGN, quienes en razón de su cargo o actividad dentro de la empresa, posean información acerca de un hecho aún no divulgado públicamente y que, por su importancia, sea apto para afectar la colocación o el curso de la negociación que se realice con valores negociables de TGN, deberán guardar estricta reserva absteniéndose de compartirla con terceros, así como también abstenerse de negociar hasta tanto dicha información tenga carácter público.</p>
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
<p>Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.</p>				
<p>Responder si: II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</p>				
<p>II.1.1.1: el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,</p>	X			<p>Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba (dentro del presupuesto anual) y supervisa el cumplimiento de las políticas y estrategias de TGN, sujeto al control de gestión que ejerce la Asamblea. A estos fines, a través del presupuesto anual, el Directorio aprueba el plan de negocio de TGN y los objetivos de gestión para cada ejercicio.</p>
<p>II.1.1.2: la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,</p>	X			<p>TGN cuenta con una política de inversiones aprobada por el Directorio, cuya ejecución está a cargo de un Comité Financiero (que incluye a un experto externo independiente) y cuyo cumplimiento es monitoreado por el Directorio y por la Gerencia de Auditoría Interna.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.1.1.3: la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas de la Sociedad que hacen al gobierno corporativo.
II.1.1.4: la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,		X		Las políticas relativas a selección, evaluación y capacitación de gerentes de primera línea se desarrollan en el ámbito de la Gerencia General en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos. Las remuneraciones de estos cargos son aprobadas por el Órgano de Administración en el marco del presupuesto anual, y las compensaciones son revisadas ex post por el Comité de Auditoría.
II.1.1.5: la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,			X	Las políticas relativas a asignación de responsabilidades de gerentes de primera línea se desarrollan en el ámbito de la Gerencia General en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos, y se reportan al Presidente del Directorio.
II.1.1.6: la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X		El reemplazo de gerentes de primera línea está a cargo de la Presidencia y la Gerencia General, junto con la Gerencia de RRHH, con reporte al Directorio. El Directorio aprueba las designaciones del CEO, CFO y COO.
II.1.1.7: la política de responsabilidad social empresaria,			X	La política de responsabilidad social empresaria se define a nivel de la Gerencia General.
II.1.1.8: las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,			X	La Sociedad cuenta con procedimientos para gestionar de manera integral los riesgos del negocio, cuyo control de cumplimiento está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. El sistema de control de riesgos (incluyendo fraudes) persigue los objetivos de anticiparse a los eventos característicos de una operación de transporte de gas actuando proactivamente, establecer un perfil de riesgos operacionales, disminuir la ocurrencia de eventos y atender a los requerimientos normativos. En cuanto a la gestión de control interno, la Sociedad ha establecido como marco para la evaluación del ambiente de control interno la metodología emitida por Committee of Sponsoring of the Treadway Commission ("COSO").

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.1.1.9: la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.		X		<p>La mayoría de los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales destacadas del sector energético.</p> <p>En base a lo antedicho, el Directorio no considera necesario implementar un plan de capacitación y desarrollo para sus miembros.</p> <p>La capacitación de gerentes de primera línea se desarrolla en el marco de la política general de capacitación de TGN diseñada por la Gerencia de Recursos Humanos con supervisión de la Gerencia General.</p>
II.1.2: De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.	X			El Directorio aprobó una política de inversiones para gestionar en forma prudente los saldos de caja, y un procedimiento para asegurar la publicación completa y oportuna de información relevante.
II.1.3: La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			Los directores, gerentes y síndicos están permanentemente informados de los aspectos relevantes del giro social cuyo conocimiento es necesario para el desempeño de sus funciones. La Sociedad emite un informe de control de gestión mensual, sin perjuicio de los reportes al Directorio con motivo de la publicación de los estados financieros. Asimismo se emiten reportes sobre temas específicos fruto de la iniciativa de la Gerencia o a requerimiento del Directorio.
II.1.4: Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			Al tomar cualquier decisión, el Directorio identifica primero los riesgos asociados, evalúa su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora</p> <p>Responder si el Órgano de Administración verifica:</p>				
<p>II.2.1: el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	X			<p>El Directorio de la Sociedad verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios, basándose para ello en los informes de control de gestión que son mensualmente emitidos por la Gerencia, y en los reportes que emite la gerencia en oportunidad de tratar los estados financieros trimestrales y del ejercicio.</p>
<p>II.2.2: el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>		X		<p>El Directorio controla el desempeño de la gerencia, en oportunidad de realizar el control de gestión de la Sociedad. El control interno es un proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.</p>
<p>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</p>				
<p>Responder si: II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	X			<p>Cada miembro del Directorio cumple con lo dispuesto en el Estatuto Social de TGN y en las normas legales que regulan el funcionamiento del órgano. El Directorio no posee un reglamento interno.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.3.2: El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2. Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X			<p>El Directorio somete anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas la memoria y los estados financieros del ejercicio que reflejan los resultados de la gestión. La gestión del Directorio ha sido aprobada por la Asamblea de manera continua.</p>
<p>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p>				
<p>Responder si: II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	X			<p>Conforme el Estatuto Social, el Directorio se integra con 14 miembros titulares e igual número de suplentes, de los cuales 9 directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por la asamblea especial de acciones Clase A (al menos uno deberá revestir la condición de independiente), 4 directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por la asamblea especial de acciones Clase B (al menos uno deberá revestir la condición de independiente) y 1 director titular y su respectivo suplente es elegido por la asamblea especial de acciones Clase C. Actualmente, TGN posee 3 directores independientes y cumple por consiguiente la recomendación II.4.2 (al menos 20% de miembros revisten la calidad de independientes). Todos ellos designados por un año.</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.4.2: Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.		X		Ver respuesta a II.4.1. La condición de independiente de los directores nunca fue cuestionada. Los directores que se consideraron alcanzados por un conflicto de intereses procedieron con arreglo al artículo 272 de la ley 19.550.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
Responder si: II.5.1: La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:			X	No posee
II.5.1.1: integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				N/A
II.5.1.2: presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				N/A
II.5.1.3: que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,				N/A
II.5.1.4: que se reúna al menos dos veces por año,				N/A

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.5.1.5: cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
II.5.2: En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				N/A
II.5.2.2: propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				N/A
II.5.2.3: identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				N/A
II.5.2.4: sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				N/A
II.5.2.5: recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				N/A (Elo no obstante, el Presidente de TGN no es el Gerente General).
II.5.2.6: asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				N/A (Elo no obstante, esta información está divulgada en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en los prospectos de colocación de títulos valores).

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
II.5.2.7: constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				N/A
II.5.3: De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
<p>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</p> <p>Responder si: La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.</p>			X	Basado en la experiencia acumulada en ejercicios anteriores, el Directorio entiende que no afecta a la Sociedad que sus integrantes y/o síndicos desempeñen funciones como tales en diversas sociedades, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 272 de la Ley 19.550. Por otra parte, el establecimiento de cualquier limitación en tal sentido sería atribución de la asamblea de accionistas.
<p>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</p> <p>Responder si:</p>				

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.7.1: La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.</p>		X		Ver respuesta a II.1.1.9. Adicionalmente, los miembros del Comité de Auditoría realizaron actividades de capacitación en materias concernientes a las funciones de dicho Comité.
<p>II.7.2: La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.</p>		X		Ver respuesta a II.1.1.9.
<p>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</p>				
<p>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</p> <p>Responder si:</p>				

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
III.1: La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.		X		La Sociedad cuenta con normas internas que implementan controles de riesgos con el objetivo de (i) anticiparse a los eventos característicos de una operación de transporte de gas actuando proactivamente, (ii) establecer un perfil de riesgos operacionales, (iii) disminuir la ocurrencia de eventos y (iv) atender a los requerimientos normativos. La auditoría interna verifica la aplicación de dichas normas. Asimismo, la Sociedad certifica en forma externa las normas ISO 9001 (gestión de calidad en operaciones) ISO 14001 (gestión ambiental) y OHSAS 18001 (seguridad y salud ocupacional).
III.2: Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.			X	Cada gerencia gestiona los riesgos inherentes a las funciones propias, bajo supervisión de la Gerencia General. El Comité de Auditoría define su plan anual considerando la naturaleza de la actividad social y el entorno en que se desenvuelve el negocio (incluyendo los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad y riesgos incurridos en la operación).
III.3: Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.		X		TGN no posee la figura de "oficial de riesgo", pero cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que evalúa el cumplimiento de los procedimientos aplicables en las distintas áreas. Esta Gerencia depende jerárquicamente del Gerente General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
III.4: Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).		X		Cada gerencia efectúa la revisión de sus procedimientos conforme los cambios normativos y de funcionamiento interno. Los mismos son actualizados en función de su necesidad de adecuación. Ver II.1.1.8.
III.5: El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.		X		Los estados financieros de publicación, y la memoria, incluyen referencias tanto a los riesgos inherentes al segmento de negocio en el que se desenvuelve TGN como a sus efectos sobre el resultado de las operaciones.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:				
IV.1: El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres directores titulares y tres directores suplentes, la mayoría de ellos independientes. El Directorio considera conveniente que el Comité de Auditoría sea presidido por un director independiente, y este criterio se aplica.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
IV.2: Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).	X			TGN cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, independiente de las restantes áreas operativas y de los accionistas o entidades relacionadas, que depende jerárquicamente del Gerente General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría, que evalúa su desempeño. Esta Gerencia (que aplica las normas del IIA) supervisa, de acuerdo a planes trianuales, el cumplimiento de los procedimientos que hacen al control interno. Su titular es independiente en los términos de la recomendación IV.2.
IV.3: Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			El Comité de Auditoría evalúa anualmente el cumplimiento de las condiciones de independencia del auditor externo requeridas por la CNV, como así también su idoneidad, sobre la base del desempeño de sus funciones y del reporte sobre condición de independencia que la CNV requiere anualmente a los auditores externos.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
IV.4: La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X		<p>Conforme al Estatuto Social los síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora son designados por los Accionistas, por lo que se entiende que excede la competencia de este Directorio fijar políticas de rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Históricamente la Comisión Fiscalizadora de TGN ha variado su composición y ha rotado su presidencia, con frecuencia razonable, dando acabado cumplimiento a las normas y prácticas habituales.</p> <p>En lo que respecta a la designación y rotación de los auditores externos, vale la misma consideración, con la salvedad de que la firma que ejerce la auditoría contable externa de la Sociedad aplica procedimientos para asegurar la idoneidad, independencia y desempeño de sus miembros (incluyendo la rotación obligatoria del socio a cargo en períodos preestablecidos), lo cual a su vez es controlado por el Comité de Auditoría de TGN. La Sociedad controla a su vez, el cumplimiento de la normativa emanada de la CNV.</p> <p>Los síndicos de TGN no desarrollan actividades de auditoría externa de la Sociedad, ni participan ni son asociados a la firma que presta el servicio de auditoría externa. Participan de las reuniones de Directorio, de las reuniones del Comité de Auditoría y de las asambleas, tal como prevén la ley y el estatuto de la Sociedad.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora. Responder si:				
V.1.1: El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		X		El Directorio considera que el medio idóneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simétrica en calidad, cantidad y temporalidad, es por medio de la Autopista de Información Financiera de la CNV y del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por el momento, el Directorio no tiene la práctica de reuniones informativas periódicas con los accionistas excepto por la reunión de la asamblea ordinaria anual.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
V.1.2: La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			Además de lo expresado en V.1.1. el Directorio considera que toda la información relevante de la Sociedad, que según las normas debe ser brindada al mercado, es puesta en conocimiento del público en el momento en que debe ser divulgada. La Sociedad cuenta con un sitio de internet de libre acceso que incluye información diversa acerca de la Sociedad y sus actividades, la que se agrega a la información disponible para el público inversor a través de la Autopista de Información Financiera. Dicho sitio cuenta con una vinculación a la página de internet de la CNV, y otra vinculación con la página de internet del Ente Nacional Regulador del Gas. A través del Responsable de Relaciones con el Mercado, la Sociedad responde consultas puntuales de inversores.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas. Responder si:				
V.2.1: El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			En orden a promover la participación de los accionistas, TGN cumple estrictamente con todos los requisitos normativos que atañen a la publicidad de sus Asambleas de accionistas.
V.2.2: La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			X	La asamblea general de accionistas funciona de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550, las regulaciones dictadas por la CNV y de las establecidas en el Estatuto.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
V.2.3: Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			El Directorio considera que las normas vigentes aseguran el derecho de los accionistas minoritarios a participar en las asambleas si es de su interés, incluyendo la proposición de temas para debate, y respeta dichas normas. El Directorio de TGN considera saludable la participación de las minorías en las asambleas. El Directorio entiende que todos los accionistas que asisten a las asambleas tienen las más amplias garantías para participar de las deliberaciones y votaciones. Hasta el presente y desde 1992, ninguna decisión asamblearia de TGN ha sido objeto de impugnación.
V.2.4: La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			X	El Directorio considera que el inversor institucional tiene calificación suficiente para resolver per se el nivel de involucramiento deseado en los negocios sociales.
V.2.5: En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	Los candidatos a integrar el Directorio son propuestos por los accionistas. Hasta el presente, los accionistas, al formular sus mociones no se han pronunciado sobre el Código de Gobierno Societario. El Directorio de TGN formaliza su posición respecto al Código de Gobierno Societario a través del presente Anexo de la memoria anual.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto. Responder si la Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El Estatuto de TGN establece la igualdad entre acción y voto, indicando que todas las acciones, independientemente de su clase, tienen derecho a un voto. En los últimos tres años no ha habido cambios en la participación porcentual de las clases A, B y C sobre el capital social.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</p> <p>Responder si la Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.</p>	N/A	N/A	N/A	El estatuto regula las condiciones de ejercicio del tag along en beneficio de las acciones Clase C.
<p>Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora</p> <p>Responder si la Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.</p>	X			El Estatuto social divide el capital en tres clases, una de las cuales, la "C", que representa el 20% del capital social, se negocia en Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
<p>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</p> <p>Responder si:</p>				
<p>V.6.1: La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>			X	Considerando el entorno en el que se desenvuelven las actividades sociales a partir del dictado de la ley de emergencia pública N° 25.561, TGN no tiene previsto el pago de dividendos ni considera factible ni prudente en esta instancia establecer una política de distribución de dividendos.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
V.6.2: La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.		X		La elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados es parte del proceso de emisión de los estados financieros y de la memoria anual. La última asignación de resultados, correspondiente al ejercicio 2012, fue aprobada por Asamblea Ordinaria Anual celebrada el 18 de abril de 2013.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. Responder si:				
VI.1: La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			TGN cuenta con un sitio Web actualizado que suministra información relevante de la empresa y recoge, a través de los formularios creados para tal fin, las inquietudes del público en general. Remitimos asimismo a lo informado en el punto VIII.2.
VI.2: La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)		X		TGN emite el Reporte Anual de Sustentabilidad, que se rige por los estándares internacionales de la Guía G3 de GRI (Global Reporting Initiative). Este reporte se publica anualmente en la página de las Naciones Unidas y cuenta con la supervisión de un consultor externo que efectúa recomendaciones de mejora. El Reporte de Sustentabilidad también está disponible en la página web de TGN e incluye, entre otros tópicos, lo atinente a los trabajos realizados en relación a la consecución de una mayor transparencia en las acciones de responsabilidad social y resume las acciones concernientes a protección ambiental indicando cada una de las llevadas a cabo durante el año.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
<p>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.</p> <p>Responder si:</p>				
VII.1: La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			X	No posee.
VII.1.1: integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				N/A
VII.1.2: presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				N/A
VII.1.3: que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				N/A
VII.1.4: que se reúna al menos dos veces por año,				N/A
VII.1.5: cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
VII.2: caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
VII.2.1: asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				N/A
VII.2.2: supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				N/A
VII.2.3: revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				N/A
VII.2.4: define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				N/A
VII.2.5: informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				N/A
VII.2.6: da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				N/A
VII.2.7: garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				N/A

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
VII.3: De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
VII.4: En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.		X		Ciertas funciones descritas en VII.2 son cumplidas en el ámbito de la Gerencia General, con soporte de la Gerencia de Recursos Humanos, con reporte al Presidente del Directorio. El Comité de Auditoría revisa las remuneraciones de gerentes.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora. Responder si:				
VIII.1: La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			TGN cuenta con un Código de Ética publicado en su página Web. El mismo refiere a la Responsabilidad Social, los Principios de la Empresa, los Valores Éticos y las Pautas de Comportamiento. El Código de Ética expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la empresa y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en la empresa. El Código de Ética es de aplicación al Directorio y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
VIII.2: La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			TGN posee un canal de comunicación mediante el cual el personal, proveedores, clientes y terceros en general pueden reportar cualquier posible irregularidad o desvío al Código de Ética. El público en general puede comunicarse utilizando el formulario LINEA TRANSPARENTE disponible en la página Web de TGN o bien llamando al número gratuito 0800-122-8464. Los reportes recibidos son considerados en forma estrictamente confidencial en la medida en que la legislación aplicable lo permita. El Consejo de Evaluación de Conducta de la Sociedad determinará el curso de acción.
VIII.3: La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			Ver VIII.2. El Comité de Auditoría toma conocimiento inmediato de cualquier evento traído a conocimiento de la Sociedad por cualquier de los canales detallados en VIII.2.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p> <p>Responder si el Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>			X	<p>El Directorio de TGN comparte los principios que inspiran el Código de Gobierno Societario y considera que el funcionamiento del órgano de administración se ajusta conceptualmente a sus previsiones, aún cuando el modo de implementarlas pueda diferir en ciertos casos. Consideramos que el Estatuto Social es compatible con y no se opone a ninguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Societario. Por tal motivo, el Directorio no considera pertinente en esta instancia la introducción de reformas estatutarias. Se considera asimismo que la vigencia de las Leyes 19.550 y 26.831, junto con el Código de Ética, brindan un marco jurídico suficiente para encuadrar el desempeño de los directores, síndicos, gerentes y personal de la Sociedad.</p>

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora en el próximo ejercicio o siguientes, si las hubiere, o indicar los motivos por lo que no se considera apropiada o aplicable el seguimiento de la recomendación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2014

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

De conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN” o “la Sociedad”), su situación financiera, la perspectiva de su negocio y otros indicadores patrimoniales y de resultados, que deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros, la información adicional a las notas requerida por el Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por el Título IV, Capítulo III, Artículos 1° y 12 de las normas de la CNV, que se acompañan, y los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV.

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- *Resultado integral del ejercicio:*

	(en millones de pesos)					
	Ejercicios terminados el 31.12.					
	2013	2012	Variación	2011	2010	2009
Ventas						
<i>Servicio de transporte de gas</i>	476,7	439,1	37,6	415,2	560,1	565,9
<i>Provisión para deudores en conflicto y otros</i>	(59,3)	(48,8)	(10,5)	(42,6)	(104,9)	(79,5)
Subtotal de servicio de transporte de gas	417,4	390,3	27,1	372,6	455,2	486,4
<i>Otros servicios:</i>						
<i>Operación y mantenimiento de gasoductos</i>	48,0	31,4	16,6	28,7	28,8	30,0
<i>Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas</i>	18,5	70,0	(51,5)	5,7	11,2	14,6
Subtotal de otros servicios	66,5	101,4	(34,9)	34,4	40,0	44,6
Total de ventas	483,9	491,7	(7,8)	407,0	495,2	531,0
Costos de explotación						
<i>Costos de operación y mantenimiento</i>	(333,9)	(260,3)	(73,6)	(223,3)	(218,2)	(196,9)
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	(132,7)	(134,0)	1,3	(131,2)	(129,6)	(124,3)
Subtotal	(466,6)	(394,3)	(72,3)	(354,5)	(347,8)	(321,2)
Ganancia bruta	17,3	97,4	(80,1)	52,5	147,4	209,8
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(163,4)	(155,0)	(8,4)	(115,3)	(94,8)	(77,7)
(Pérdida) ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	(146,1)	(57,6)	(88,5)	(62,8)	52,6	132,1
<i>Otros ingresos y egresos netos</i>	170,8	(12,4)	183,2	110,4	306,3	15,6
Ganancia (pérdida) antes de resultados financieros	24,7	(70,0)	94,7	47,6	358,9	147,7
<i>Resultados financieros netos</i>	(258,9)	(177,9)	(81,0)	(260,0)	(221,8)	(223,3)
<i>Resultado por reestructuración de préstamos</i>	280,7	575,2	(294,5)	-	-	-
<i>Resultados por inversiones en sociedades afiliadas</i>	2,8	1,5	1,3	(0,4)	1,3	2,3
Resultado antes del impuesto a las ganancias	49,3	328,8	(279,5)	(212,8)	138,4	(73,3)
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(20,4)	(114,1)	93,7	73,7	(48,6)	27,8
Ganancia (pérdida) del ejercicio	28,9	214,7	(185,8)	(139,1)	89,8	(45,5)
<i>Otros resultados integrales</i>	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) integral del ejercicio	28,9	214,7	(185,8)	(139,1)	89,8	(45,5)
EBITDA ⁽¹⁾	161,3	70,8	90,5	183,5	495,5	290,6

(1) Resultado antes del impuesto a las ganancias, resultados financieros, resultado por reestructuración de préstamos, depreciaciones de bienes uso y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

	<i>(en millones de pesos)</i>				
	<i>31.12.2013</i>	<i>31.12.2012</i>	<i>31.12.2011</i>	<i>31.12.2010</i>	<i>31.12.2009</i>
<i>Total del activo</i>	3.138	2.836	3.246	3.137	2.785
<i>Total del pasivo</i>	2.052	1.779	2.403	2.157	1.907
<i>Patrimonio neto</i>	1.086	1.057	843	980	878

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados integrales y en los flujos de efectivo de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- *Ventas*

La variación de las ventas de \$ 7,8 millones entre los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se explica principalmente por las siguientes causas:

- \$ 21,3 millones de aumento en la facturación del servicio de transporte en moneda extranjera principalmente como consecuencia del aumento del tipo de cambio del dólar estadounidense;
- \$ 10,5 millones de disminución debido a la constitución de mayores provisiones para créditos en conflicto en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 en comparación con el ejercicio anterior;
- \$ 16,3 millones de mayores ingresos correspondientes a servicios de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento con destino local y de exportación, mayor transporte firme y otros;
- \$ 51,5 millones de menores ingresos correspondientes a “*Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de gas*”, como consecuencia de la celebración en diciembre de 2012 de un acuerdo transaccional con Nación Fideicomisos S.A.; y
- \$ 16,6 millones de aumento de “*Operación y mantenimiento de gasoductos*”, por renegociaciones de contratos y otros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- *Costos de explotación*

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2013	%	2012	%	2011	%	2010	%	2009	%
Honorarios por servicios profesionales	6,5	1,4	4,5	1,1	1,9	0,5	2,8	0,8	3,9	1,2
Costos de personal	149,7	32,1	111,9	28,4	90,1	25,4	79,5	22,9	66,4	20,7
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y asistencia al área de auditoría	15,9	3,4	13,8	3,5	12,4	3,5	26,6	7,6	11,2	3,5
Residencia de personal del exterior	-	-	-	-	1,2	0,3	2,8	0,8	2,8	0,9
Consumo de materiales y repuestos	23,8	5,1	18,0	4,6	17,9	5,0	16,2	4,7	16,5	5,1
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	-	-	-	-	-	-	(1,9)	(0,5)	(0,2)	(0,1)
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	101,8	21,8	76,0	19,3	65,1	18,4	58,3	16,7	54,5	17,0
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	19,3	4,1	14,7	3,7	11,7	3,3	9,9	2,8	8,5	2,6
Seguros	6,6	1,4	6,1	1,5	5,2	1,5	5,5	1,6	5,3	1,7
Alquileres y elementos de oficina	3,7	0,8	3,0	0,8	2,8	0,8	2,6	0,7	2,4	0,7
Servidumbres	5,5	1,2	10,1	2,6	11,9	3,4	12,0	3,5	9,3	2,9
Impuestos, tasas y contribuciones	0,7	0,2	0,7	0,2	0,6	0,2	0,5	0,1	0,5	0,2
Depreciación de bienes de uso	132,7	28,4	134,0	34,0	131,2	37,0	129,6	37,3	124,3	38,7
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	(1,8)	(0,4)	0,6	0,1	1,6	0,4	2,5	0,7	13,5	4,2
Diversos	2,2	0,5	0,9	0,2	0,9	0,3	0,9	0,3	2,3	0,7
Total	466,6	100,0	394,3	100,0	354,5	100,0	347,8	100,0	321,2	100,0
% de Costos de explotación s/Ventas	96,4		80,2		87,1		70,2		60,5	

Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 37,8 millones de aumento en *Costos de personal*, debido principalmente a recomposiciones salariales otorgadas, en parte como compensación por inflación; y
- ii. \$ 25,8 millones de aumento en los costos de *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* debido principalmente a que durante el ejercicio 2013 se efectuaron mayores erogaciones en limpieza y desmalezado de instalaciones (\$ 4,5 millones), remediaciones de cruces de ríos y erosiones (\$ 6,3 millones), reparación de cañerías (\$ 5,0 millones), inspección interna de gasoductos (\$ 5,6 millones), reparaciones por clase de trazado (\$ 3,5 millones), y otras obras.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- *Gastos de administración y comercialización*

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2013	%	2012	%	2011	%	2010	%	2009	%
Costos de personal	65,7	40,2	48,9	31,6	43,9	38,2	35,9	37,8	26,5	34,1
Depreciación de bienes de uso	1,9	1,2	1,9	1,2	1,9	1,6	1,8	1,9	1,8	2,3
Honorarios por servicios profesionales	13,1	8,0	7,8	5,0	5,7	4,9	4,7	5,0	5,8	7,5
Impuestos, tasas y contribuciones	57,6	35,3	49,8	32,1	42,2	36,6	33,0	34,8	29,6	38,1
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	3,0	1,8	2,4	1,5	1,9	1,6	1,5	1,6	1,4	1,8
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	3,7	2,3	3,2	2,1	2,3	2,0	3,1	3,3	1,9	2,4
Alquileres y elementos de oficina	2,2	1,3	2,1	1,4	1,5	1,3	1,1	1,2	1,3	1,7
Deudores incobrables	9,9	6,1	17,5	11,3	8,3	7,2	8,3	8,8	-2,4	-3,1
Juicios	1,3	0,8	3,9	2,5	4,4	3,8	3,4	3,6	9,3	12,0
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	1,2	0,7	1,0	0,6	0,9	0,8	0,6	0,6	0,6	0,7
Honorarios por servicios técnico administrativos	2,0	1,2	1,7	1,1	0,9	0,8	0,7	0,7	0,6	0,8
Compensación por daños y perjuicios	0,1	0,1	13,4	8,7	-	-	-	-	-	-
Diversos	1,7	1,0	1,4	0,9	1,4	1,2	0,7	0,7	1,3	1,7
Total	163,4	100,0	155,0	100,0	115,3	100,0	94,8	100,0	77,7	100,0
% de Gastos de administración y comercialización s/ Ventas	33,8		31,5		28,3		19,1		14,6	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios fueron:

- \$ 7,8 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones*, debido principalmente a un mayor cargo en la tasa de verificación y control a favor del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”);
- \$ 13,3 millones de menores gastos en *Compensación por daños y perjuicios*, producto de la contabilización en el año 2012 del acuerdo transaccional celebrado con AES Argentina Generación S.A.;
- \$ 16,8 millones de aumento en *Costos de personal* debido principalmente a recomposiciones salariales otorgadas, en parte como compensación por inflación; y
- \$ 7,6 millones de disminución en *Deudores incobrables* debido a mayores provisiones constituidas en 2012 en relación a saldos de clientes morosos.

- *Otros ingresos y egresos netos*

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
Ingresos por indemnizaciones comerciales	163,9	47,6	108,4	301,9	9,6
Tasas de justicia	-	(63,9)	-	-	-
Resultado neto por bajas de bienes de uso	1,9	(1,0)	(1,3)	(0,6)	(0,1)
Ingresos netos por ventas diversas y otros	5,0	4,9	3,3	5,0	6,1
Total	170,8	(12,4)	110,4	306,3	15,6

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

En la Nota 19 se mencionan acuerdos alcanzados con ciertos clientes de exportación. Dichos acuerdos, entre otros, han generado una ganancia de \$ 163,9 millones y de \$ 47,6 millones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, en concepto de ingresos por indemnizaciones comerciales. Los acuerdos transaccionales implican que TGN dejará de percibir ingresos futuros, a cambio de percibir ciertas compensaciones económicas, lo que finalmente le genera un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se registró un cargo por \$ 63,9 millones debido a la constitución de una previsión relacionada con las tasas de justicia correspondientes a las situaciones descriptas en las Notas 18.1.4 y 18.1.7.

- *Resultados financieros netos*

Rubros	<i>(en millones de pesos)</i>				
	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
Generados por diferencias de cambio:					
Ingresos por variación cambiaria	253,3	146,5	78,1	22,0	44,9
Egresos por variación cambiaria	(393,9)	(237,1)	(146,5)	(70,5)	(143,3)
Total de resultados financieros generados por diferencias de cambio	(140,6)	(90,6)	(68,4)	(48,5)	(98,4)
Ingresos financieros:					
Intereses	28,9	15,2	8,7	9,7	11,4
Resultado por tenencia	52,7	6,3	4,1	4,1	3,6
Recupero de provisiones y otros	12,3	0,5	0,3	0,2	0,2
Resultado por descuento a valor presente	-	101,6	-	-	-
Total de ingresos financieros	93,9	123,6	13,1	14,0	15,2
Egresos financieros:					
Intereses	(79,4)	(138,7)	(179,4)	(138,2)	(109,0)
Gastos por reestructuración de préstamos	-	(44,7)	-	-	-
Resultado por operaciones de cobertura ante riesgo devaluatorio	-	-	-	(3,3)	(5,4)
Resultado por descuento a valor presente	(130,6)	(24,4)	(22,6)	(43,1)	(22,7)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(2,2)	(3,1)	(2,7)	(2,7)	(3,0)
Total de egresos financieros	(212,2)	(210,9)	(204,7)	(187,3)	(140,1)
Total de resultados financieros netos	(258,9)	(177,9)	(260,0)	(221,8)	(223,3)

Los resultados financieros netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 presentaron una mayor pérdida por \$ 81 millones, comparados con los del ejercicio 2012. Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 156,8 millones de mayor pérdida por diferencias en el tipo de cambio sobre las posiciones pasivas en dólares estadounidenses;
- \$ 59,3 millones de disminución en la cuantía de los intereses y las penalidades devengadas sobre los saldos de préstamos, debido a la reestructuración de los mismos durante el ejercicio 2012. (Ver Nota 15);
- \$ 207,8 millones de mayor pérdida relacionada con el devengamiento del descuento a valor actual asociado a las cuentas por cobrar a largo plazo y con la reversión del descuento a valor actual relacionado con la cancelación de las Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos. (Ver Nota 15);
- \$ 106,8 millones de mayor ganancia por diferencias en el tipo de cambio sobre las posiciones activas en dólares estadounidenses;

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- v. \$ 46,4 millones de mayor ganancia debido al rendimiento generado por las inversiones temporarias;
 - vi. \$ 13,7 millones de mayor ganancia como consecuencia del devengamiento de intereses generados por las inversiones temporarias;
 - vii. \$ 44,7 millones de menor pérdida como consecuencia de los gastos de reestructuración de préstamos incurridos durante el ejercicio 2012; y
 - viii. \$ 11,8 millones de menor pérdida como consecuencia del recupero de provisiones constituidas durante 2012 y otros acuerdos financieros individuales.
- *Resultado por reestructuración de préstamos*

Con fecha 22 de agosto de 2013 quedaron automáticamente canceladas las Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos, tal como se explica en la Nota 15.

- *Síntesis del estado de flujo de efectivo*

(en millones de pesos)

	<i>Ejercicios terminados el 31.12.</i>				
	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
<i>Efectivo generado por las operaciones</i>	178,9	65,7	93,6	333,9	373,5
<i>Impuesto a las ganancias</i>	20,4	114,1	(73,7)	48,6	(27,8)
<i>Devengamiento de intereses generados por pasivos</i>	79,4	138,7	170,6	(137,2)	(109,0)
<i>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</i>	278,7	318,5	190,5	245,3	236,7
<i>Adquisiciones de bienes de uso</i>	(82,9)	(48,2)	(61,1)	(78,0)	(77,8)
<i>Dividendos cobrados</i>	0,8	0,7	1,6	2,1	-
<i>Variación de inversiones temporarias afectadas en garantía</i>	-	-	-	11,5	(11,5)
<i>Variación de inversiones temporarias (no equivalentes de efectivo)</i>	7,8	101,5	(240,8)	(186,9)	(19,4)
<i>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</i>	(74,3)	54,0	(300,3)	(251,3)	(108,7)
<i>Aumento de embargos y depósitos judiciales</i>	(16,7)	(13,1)	-	(0,2)	(32,1)
<i>Pago de préstamos</i>	(10,1)	(485,3)	-	-	-
<i>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</i>	(26,8)	(498,4)	-	(0,2)	(32,1)
<i>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes del efectivo</i>	177,6	(125,9)	(109,8)	(6,2)	95,9
<i>Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio</i>	123,9	208,2	282,1	272,3	152,9
<i>Resultados financieros generados por el efectivo</i>	48,7	41,6	35,9	16,0	23,5
<i>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</i>	350,2	123,9	208,2	282,1	272,3

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- *Composición del efectivo y equivalentes del efectivo*

(en millones de pesos)

	<i>Ejercicios terminados el 31.12.</i>				
	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
<i>Caja y bancos</i>	<i>90,3</i>	<i>11,5</i>	<i>6,0</i>	<i>64,0</i>	<i>22,9</i>
<i>Plazos fijos en US\$</i>	<i>177,3</i>	<i>64,4</i>	<i>121,9</i>	<i>125,1</i>	<i>124,1</i>
<i>Plazos fijos en \$</i>	<i>12,2</i>	<i>-</i>	<i>30,0</i>	<i>31,2</i>	<i>48,3</i>
<i>Letras del Tesoro de Estados Unidos</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>15,7</i>	<i>-</i>
<i>Fondos comunes de inversión en US\$</i>	<i>32,6</i>	<i>-</i>	<i>28,8</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Títulos públicos en \$</i>	<i>-</i>	<i>3,4</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Fondos comunes de inversión en \$</i>	<i>36,6</i>	<i>44,6</i>	<i>18,3</i>	<i>18,7</i>	<i>52,1</i>
<i>Cauciones bursátiles en \$</i>	<i>1,2</i>	<i>-</i>	<i>3,2</i>	<i>27,4</i>	<i>24,9</i>
<i>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</i>	<i>350,2</i>	<i>123,9</i>	<i>208,2</i>	<i>282,1</i>	<i>272,3</i>

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Información no cubierta por el Informe del auditor)

El presente capítulo, relativo a las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad, debe ser complementado con las notas a los estados financieros y la información adicional requerida por el Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Título IV, Capítulo III, Artículos 1° y 12 de las normas de la CNV al 31 de diciembre de 2013, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio y del futuro de la Sociedad.

Perspectivas del negocio para el siguiente ejercicio:

Con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 ("LEP") a comienzos del año 2002, y su continua renovación desde entonces, las tarifas por servicios de transporte de gas quedaron pesificadas y congeladas. Dado que la regulación posterior a la sanción de la LEP no estableció ningún mecanismo de revisión tarifario alternativo, se provocó de manera directa el quiebre de la ecuación económico-financiera de la Licencia (según se define en la Nota 1.1). El último ajuste en las tarifas por servicios de transporte de gas para usuarios locales se aplicó en julio de 1999, hace casi quince años.

El congelamiento tarifario quitó a la Sociedad la posibilidad de seguir invirtiendo en ampliaciones del sistema, siendo sustituida en ese rol por fideicomisos públicos organizados por la Secretaría de Energía de la Nación que se financian mediante cargos tarifarios que superan ampliamente (4,5 veces) la tarifa percibida por TGN.

Por otro lado, la fuerte presión alcista sobre los precios impacta significativamente en las erogaciones de la Sociedad y, pese a los continuos esfuerzos destinados al uso eficiente de los recursos, los costos operativos han verificado importantes incrementos durante el ejercicio.

El efecto conjunto del congelamiento tarifario y el sostenido incremento en los costos han deteriorado sustancialmente el resultado operativo de TGN, el cual es negativo desde 2011. La Sociedad ha tenido pérdidas operativas en los últimos doce trimestres, en lo relativo al servicio público de transporte de gas natural. TGN no ha recibido ni recibe subsidio alguno por parte del Estado Nacional, y desde el año 2000, subsidia a los consumidores a través de su tarifa congelada.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

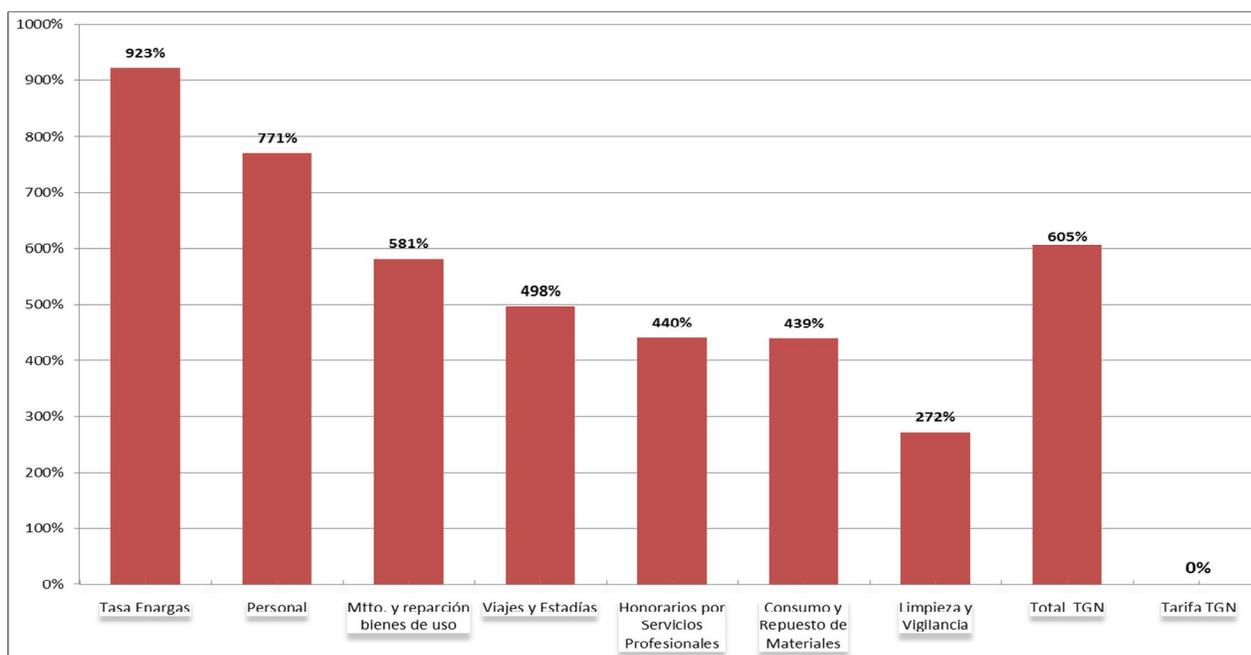
RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Información no cubierta por el Informe del auditor) (Cont.)

La prestación del servicio público de transporte de gas es considerada una actividad de “capital intensivo”, implicando esto que los ingresos deben ser suficientes no sólo para afrontar los costos operativos y las depreciaciones de los bienes de uso sino también para afrontar el costo de capital -ya sea proveniente del aporte de los accionistas, de reinversión de utilidades o de deudas con terceros-. Este concepto a su vez está reforzado en la LEP, que menciona como elemento a tener en cuenta para la renegociación de tarifas, entre otros, la “rentabilidad de las empresas”. Como se mencionó en el párrafo anterior, actualmente los ingresos de TGN no son suficientes para cubrir sus costos operativos.

Tanto la Ley N° 24.076 como la LEP establecen que la tarifa debe ser suficiente para cubrir los costos de operación y proveer una rentabilidad razonable. Adicionalmente, la Licencia menciona que el Estado Nacional debe pagar a TGN una compensación en el caso de aplicar -como de hecho ocurre- congelamientos tarifarios. Sin embargo, ninguno de estos dos puntos se han cumplido. De persistir, el congelamiento tarifario expondrá a TGN durante el próximo ejercicio a una situación de desequilibrio financiero, acumulando nuevas pérdidas operativas.

Evolución de los principales costos de TGN vs. Tarifa (período: 2001 – 2013)



Fuente: Información interna de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

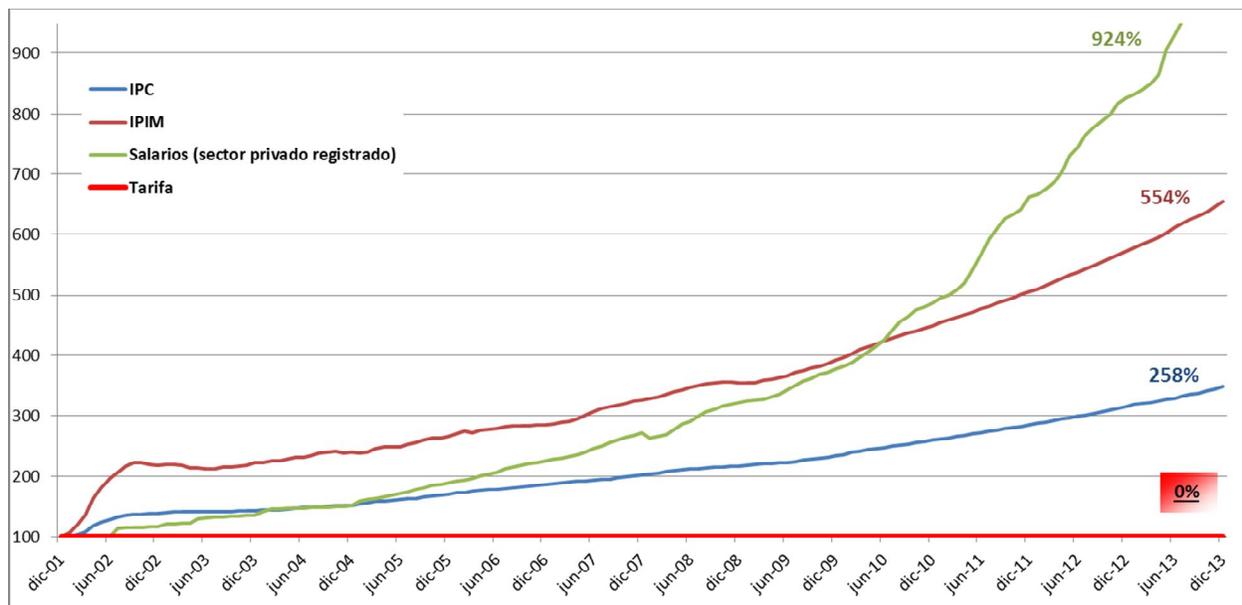
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Información no cubierta por el Informe del auditor) (Cont.)

Evolución de los principales indicadores macroeconómicos vs. Tarifa



Fuente: INDEC

III) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012, 2011, 2010 Y 2009

(en millones de pesos)

	Al 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
Activo no corriente	2.329	2.197	2.268	2.404	2.320
Activo corriente	809	639	978	733	465
Total	3.138	2.836	3.246	3.137	2.785
Patrimonio neto	1.086	1.057	843	980	878
Pasivo no corriente	1.654	1.434	265	328	310
Pasivo corriente	398	345	2.138	1.829	1.597
Subtotal pasivo	2.052	1.779	2.403	2.157	1.907
Total	3.138	2.836	3.246	3.137	2.785

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

IV) ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012, 2011, 2010 Y 2009

(en millones de pesos)

	Al 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
<i>(Pérdida) ganancia antes de otros ingresos y egresos netos</i>	(146,1)	(57,6)	(62,8)	52,6	132,1
<i>Otros ingresos y egresos netos</i>	170,8	(12,4)	110,4	306,3	15,6
<i>Ganancia (pérdida) antes de resultados financieros</i>	24,7	(70,0)	47,6	358,9	147,7
<i>Resultados financieros netos</i>	(258,9)	(177,9)	(260,0)	(221,8)	(223,3)
<i>Resultado por reestructuración de préstamos</i>	280,7	575,2	-	-	-
<i>Resultados por inversiones en sociedades afiliadas</i>	2,8	1,5	(0,4)	1,3	2,3
<i>Resultado antes del impuesto a las ganancias</i>	49,3	328,8	(212,8)	138,4	(73,3)
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(20,4)	(114,1)	73,7	(48,6)	27,8
<i>Ganancia (pérdida) del ejercicio</i>	28,9	214,7	(139,1)	89,8	(45,5)
<i>Otros resultados integrales</i>	-	-	-	-	-
<i>Ganancia (pérdida) integral del ejercicio</i>	28,9	214,7	(139,1)	89,8	(45,5)

V) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012, 2011, 2010 Y 2009

Volumen despachado en millones de m³:

Según el tipo de transporte

	Al 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
<i>Firme</i>	14.918	14.394	13.581	13.653	13.500
<i>Interrumpible e Intercambio y desplazamiento</i>	6.902	6.670	5.766	4.541	4.377
<i>Total</i>	21.820	21.064	19.347	18.194	17.877

Según su procedencia

	Al 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
<i>Gasoducto Norte</i>	8.687	8.415	8.044	7.589	7.480
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	13.133	12.649	11.303	10.605	10.397
<i>Total</i>	21.820	21.064	19.347	18.194	17.877

Según su destino

	Al 31.12.				
	2013	2012	2011	2010	2009
<i>Mercado local</i>	21.755	21.047	19.291	17.930	17.268
<i>Mercado externo</i>	65	17	56	264	609
<i>Total</i>	21.820	21.064	19.347	18.194	17.877

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

VI) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012, 2011, 2010 Y 2009

	<i>Al 31.12.</i>				
	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
<i>Liquidez corriente (1)</i>	<i>2,03</i>	<i>1,85</i>	<i>0,46</i>	<i>0,40</i>	<i>0,29</i>
<i>Solvencia (2)</i>	<i>0,53</i>	<i>0,59</i>	<i>0,35</i>	<i>0,45</i>	<i>0,46</i>
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	<i>0,74</i>	<i>0,77</i>	<i>0,70</i>	<i>0,77</i>	<i>0,83</i>
<i>Rentabilidad (4)</i>	<i>0,03</i>	<i>0,23</i>	<i>(0,15)</i>	<i>0,10</i>	<i>(0,05)</i>

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
- (2) Patrimonio neto sobre pasivo total
- (3) Activo no corriente sobre total del activo
- (4) Resultado del ejercicio sobre patrimonio neto promedio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2014

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Fernando A. Rodríguez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y CON EL 1° DE ENERO DE 2012 (en miles de pesos)

	Nota	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
ACTIVO				
Activo no corriente				
Bienes de uso	6	1.794.381	1.847.095	1.937.603
Inversiones en sociedades afiliadas	7	4.038	2.399	1.162
Otros activos – stock de gas		41.760	31.725	28.027
Materiales y repuestos	10	36.898	29.618	30.090
Otras cuentas por cobrar	11	70.139	59.751	118.953
Cuentas por cobrar comerciales	12	345.542	198.383	152.101
Inversiones a costo amortizado	9	36.194	28.278	-
Total del activo no corriente		<u>2.328.952</u>	<u>2.197.249</u>	<u>2.267.936</u>
Activo corriente				
Materiales y repuestos		11.591	19.407	18.072
Otras cuentas por cobrar	11	56.890	53.895	245.565
Cuentas por cobrar comerciales	12	86.618	121.820	57.192
Inversiones a costo amortizado	9	388.222	306.903	603.194
Inversiones a valor razonable	9	175.325	124.832	48.007
Caja y bancos		90.286	11.450	6.033
Total del activo corriente		<u>808.932</u>	<u>638.307</u>	<u>978.063</u>
Total del activo		<u>3.137.884</u>	<u>2.835.556</u>	<u>3.245.999</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y CON EL 1° DE ENERO DE 2012 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2013	31.12.2012	01.01.2012
PATRIMONIO NETO				
Capital social	14	439.374	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social	2.11	506.053	506.053	506.053
Reserva legal	14.2	71.757	60.869	60.869
Reserva voluntaria para futuros dividendos		-	-	293.450
Reserva facultativa		46.495	139.372	-
Resultados no asignados		22.505	(88.360)	(457.051)
Total del patrimonio neto		1.086.184	1.057.308	842.695
PASIVO				
Pasivo no corriente				
Contingencias	18	49.585	49.585	42.179
Préstamos	15	1.273.044	1.057.237	-
Impuesto a las ganancias diferido	8	251.514	239.997	188.251
Otras deudas	16	37.670	39.131	34.727
Cuentas por pagar comerciales	17	41.946	48.032	-
Total del pasivo no corriente		1.653.759	1.433.982	265.157
Pasivo corriente				
Contingencias	18	33.958	40.009	33.103
Préstamos	15	58.200	87.192	1.942.330
Remuneraciones y cargas sociales		45.632	29.169	12.535
Cargas fiscales		12.928	17.025	39.687
Otras deudas	16	37.886	34.713	23.605
Cuentas por pagar comerciales	17	209.337	136.158	86.887
Total del pasivo corriente		397.941	344.266	2.138.147
Total del pasivo		2.051.700	1.778.248	2.403.304
Total del pasivo y patrimonio neto		3.137.884	2.835.556	3.245.999

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2013	31.12.2012
Ventas	20	483.907	491.681
Costos de explotación	21	(466.586)	(394.330)
Ganancia bruta		17.321	97.351
Gastos de comercialización	21	(27.544)	(50.202)
Gastos de administración	21	(135.887)	(104.885)
Pérdida antes de otros ingresos y egresos netos		(146.110)	(57.736)
Otros ingresos y egresos netos	22	170.820	(12.420)
Ganancia (pérdida) antes de resultados financieros		24.710	(70.156)
Resultados financieros			
Generados por diferencias de cambio	23	(140.583)	(90.628)
Ingresos financieros	23	93.880	123.786
Egresos financieros	23	(212.233)	(210.920)
Resultados financieros netos		(258.936)	(177.762)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	2.828	1.472
Resultado por reestructuración de préstamos	15	280.732	575.203
Resultado antes del impuesto a las ganancias		49.334	328.757
Impuesto a las ganancias			
Corriente		(8.941)	(62.398)
Diferido		(11.517)	(51.746)
Subtotal del impuesto a las ganancias	8	(20.458)	(114.144)
Ganancia del ejercicio		28.876	214.613
Otros resultados integrales		-	-
Ganancia integral del ejercicio		28.876	214.613
Resultado neto por acción	24	0,0657	0,4885

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (en miles de pesos)

RUBRO	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2011	439.374	506.053	60.869	-	293.450	(457.051)	842.695
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de abril de 2012:							
Absorción de la pérdida del ejercicio 2011 contra la Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	-	(154.078)	154.078	-
Desafectación de la Reserva voluntaria para futuros dividendos y constitución de una Reserva facultativa	-	-	-	139.372	(139.372)	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	214.613	214.613
Saldos al 31 de diciembre de 2012	439.374	506.053	60.869	139.372	-	(88.360)	1.057.308
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013:							
Constitución de Reserva legal	-	-	10.888	-	-	(10.888)	-
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	206.877	-	(206.877)	-
Imputación del pasivo por impuesto diferido generado por el ajuste por inflación de los bienes de uso contra la Reserva facultativa	-	-	-	(299.754)	-	299.754	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	28.876	28.876
Saldos al 31 de diciembre de 2013	439.374	506.053	71.757	46.495	-	22.505	1.086.184

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2013	31.12.2012
Efectivo generado por las operaciones	25	178.855	65.691
Impuesto a las ganancias	8	20.458	114.144
Devengamiento de intereses generados por pasivos	23	79.353	138.691
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		278.666	318.526
Adquisiciones de bienes de uso	6	(82.864)	(48.248)
Variación de inversiones temporarias (no equivalentes de efectivo)		7.770	101.500
Dividendos cobrados		768	707
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión		(74.326)	53.959
Aumento de embargos y depósitos judiciales		(16.743)	(13.097)
Pago de préstamos		(10.033)	(485.307)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(26.776)	(498.404)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes del efectivo		177.564	(125.919)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio		123.903	208.174
Resultados financieros generados por el efectivo		48.770	41.648
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	13	350.237	123.903

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 - Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. (“la Sociedad” o “TGN”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 (“Ley del Gas”) y del Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia (“la Licencia”) para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

1.2 - Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Estado Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que produjeron efectos de importancia en la ecuación económica y financiera de la Sociedad, en su negocio y en el marco regulatorio, entre los cuales merecen citarse:

- (i) La Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”) dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index (“PPI”). Asimismo, la LEP autorizó al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y sin perjuicio del acuerdo transitorio que se menciona en la Nota 1.3.3, no se han producido avances de fondo en la renegociación de las tarifas.

En la Nota 1.3 se detallan diversos aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia y las implicancias de las modificaciones introducidas por la LEP en el marco regulatorio de la Sociedad.

- (ii) A partir del año 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir en el corto plazo los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La Secretaría de Energía de la Nación, la Subsecretaría de Combustibles y el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) han dictado una serie de normas disponiendo medidas de prevención con el objetivo de evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo medidas que condujeron en la práctica al cese casi total de las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno. También se dispuso la creación de fondos fiduciarios para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural, y la importación de dicho fluido.

Estas medidas gubernamentales han producido resultados adversos en relación a los contratos de transporte de TGN. En tal sentido, se han generado disputas contractuales significativas con ciertos clientes de exportación que llevaron a la celebración de acuerdos transaccionales que modificaron y/o derivaron en la rescisión de dichos contratos, según se explica en la Nota 19.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

- (iii) Tal como se indica en la Nota 1.3.6, el 22 de diciembre de 2008 el Directorio de la Sociedad decidió postergar el pago de las cuotas de capital e intereses de las obligaciones negociables que vencerían desde dicha fecha. En ese contexto, con fecha 29 de diciembre de 2008 el ENARGAS dispuso mediante Resolución I/587 la intervención de TGN por 120 días y la realización de una auditoría integral a cargo de la intervención. Al término de dicho plazo la intervención fue sucesivamente prorrogada a través de resoluciones del ENARGAS hasta mayo de 2014. Durante 2012 TGN reestructuró su pasivo financiero existente a diciembre de 2008. Ver Nota 15.
- (iv) Las características del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como el estado de la renegociación de la Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de sus negocios y la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Estado Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones utilizadas por el Directorio a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La marcha futura de la economía podría requerir que el Estado Nacional modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones utilizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y que dichas diferencias podrían ser significativas.

1.3 - Marco regulatorio

1.3.1 - Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE") y las resoluciones emitidas por el ENARGAS establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad. La Licencia ha sido otorgada por un período original de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un período adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

1.3.2 - Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS. La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios. De acuerdo con las condiciones originales de la Licencia, y hasta el dictado de la LEP, las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la misma a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes semestrales para reflejar la variación del PPI;

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

- iii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y;
- iv) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

Tal como se mencionó en la Nota 1.2, la LEP dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el PPI.

1.3.3 - Licencia

La LEP autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración: (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción (“MEP”) y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”).

La Ley N° 25.790 de octubre de 2003 estableció que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencias de los respectivos servicios públicos.

TGN considera que el obstáculo principal que hasta la fecha impide alcanzar un acuerdo de renegociación integral de la Licencia es la exigencia del Estado Nacional en incorporar una cláusula de indemnidad en su beneficio, que transfiera a TGN los efectos de sentencias o laudos arbitrales que, en relación con su Licencia, condenen a la República Argentina a pagar indemnizaciones fundadas en el efecto de la LEP sobre la Licencia.

En octubre de 2008 la Sociedad celebró un acuerdo transitorio (“el Acuerdo Transitorio”) que no involucra el otorgamiento de una indemnidad a favor del Estado Nacional y contempla un régimen tarifario de transición a partir del 1° de septiembre de 2008 por el cual debía aplicarse un aumento del 20% sobre la remuneración de la actividad regulada doméstica de TGN vigente al 31 de agosto de dicho año. El Acuerdo Transitorio establece que TGN cederá los derechos de la recaudación incremental resultante a un fondo específico que adoptará la forma instrumental de un fideicomiso destinado al pago de las obras y/o trabajos detallados en un documento anexo al Acuerdo Transitorio. El Acuerdo Transitorio asumía que el 31 de diciembre de 2008 dejaría de tener vigencia la LEP, lo que no ocurrió, ya que su vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2015, razón por la cual, para aquella fecha las partes debían haber alcanzado un consenso respecto de las modalidades, plazo y oportunidad de la suscripción de un Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral. En defecto de aquella renegociación, el PEN, de considerarlo conveniente, resolvería respecto de la vigencia del Acuerdo Transitorio y a su vez la UNIREN procedería a efectuar al PEN las recomendaciones que considerara pertinentes de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° inciso e) del Decreto N° 311/03 y el artículo 11 de la Resolución Conjunta N° 188/03 y N° 44/03 de los MEP y MPFIPyS. Si bien el Acuerdo Transitorio fue ratificado por el PEN mediante el Decreto N° 458 del 5 de abril de 2010, el aumento de tarifa no puede ser facturado por TGN porque el ENARGAS no aprobó los nuevos cuadros tarifarios. De todos modos, TGN ejecutó las obras previstas, a su costo. Al 31 de diciembre de 2013, no se han producido efectos económicos relacionados con el Acuerdo Transitorio. Ante el silencio de la administración frente a los reiterados pedidos de aprobación de las nuevas tarifas, en octubre de 2010 TGN inició una acción judicial de amparo por mora como resultado del cual una sentencia, que se encuentra firme desde septiembre de 2013, ordenó a la administración a pronunciarse en un plazo perentorio, que está vencido (ver Nota 18.1.8).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido avances sustanciales que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo de renegociación integral de la Licencia en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia a través de una tarifa justa y razonable que procure a TGN una reparación por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP. (Ver Notas 18.1.7 y 18.1.8).

1.3.4 - Contrato de asistencia técnica

De acuerdo con lo dispuesto en el marco regulatorio, TGN recibe asistencia técnica de ciertos accionistas controlantes indirectos. Dicha asistencia abarca, entre otros, aspectos relacionados con el desempeño del sistema de transporte de gas, la seguridad, el medio ambiente, el mantenimiento preventivo, procedimientos internos, capacitación, sistemas de información y el cumplimiento de ciertos estándares internacionales de la industria del transporte de gas. La retribución anual pactada asciende a \$ 5 millones.

El contrato de asistencia técnica establece un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017. Atento a la decisión de postergar los vencimientos de la deuda financiera de TGN adoptada el 22 de diciembre de 2008, el Directorio resolvió suspender provisoriamente, con efecto al 31 de diciembre de 2008, los pagos de los honorarios previstos en el contrato de asistencia técnica. Asimismo, bajo los términos de los acuerdos financieros actualmente vigentes, TGN limitó su capacidad de pagar dichos honorarios.

1.3.5 - Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación

Desde febrero de 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas todavía en vigencia para asegurar un abastecimiento suficiente de gas natural a fin de satisfacer la demanda local, limitando en gran medida las exportaciones de gas. El volumen de exportación despachado disminuyó sistemáticamente desde 2006 hasta el cierre de este ejercicio. En tal contexto, YPF S.A. (“YPF”) dejó de pagar e inició acciones judiciales y administrativas tendientes a obtener la rescisión sin culpa del contrato de transporte, y la distribuidora chilena Metrogas S.A. (“Metrogas”) pretende rescindir unilateralmente el contrato de transporte y reclamó el pago de compensaciones. YPF y Metrogas registran un saldo impago al 31 de diciembre de 2013 de \$ 485 millones y de \$ 564,5 millones, respectivamente, por lo que la Sociedad ha constituido una previsión de \$ 524,8 millones para hacer frente a la incobrabilidad del servicio de transporte adeudado. Las controversias mantenidas con estos clientes se describen en las Notas 18.1.4 y 18.1.6.

Otros clientes celebraron acuerdos transaccionales que modificaron y/o rescindieron los contratos preexistentes (según se describe en la Nota 19). Si bien los mencionados acuerdos transaccionales contemplaron el cobro de indemnizaciones, implican que TGN dejará de percibir ingresos en el futuro, lo que finalmente le genera un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos futuros.

1.3.6 - La postergación de pagos de la deuda financiera y la intervención dispuesta por el ENARGAS

Tal como se explica en la Nota 15, el 22 de diciembre de 2008 el Directorio de TGN se vio en la necesidad de postergar el pago de las cuotas de capital e intereses que vencieron a partir de dicha fecha. No obstante que esta decisión fue adoptada con el propósito explícito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exigen la Ley del Gas y el artículo 10 de la LEP, el 29 de diciembre de 2008 el ENARGAS dispuso mediante Resolución I/587 la intervención de TGN por 120 días y designó a un interventor con funciones de “*coadministración societaria*” y “*fiscalización y control de todos los actos de administración habitual y de disposición que puedan afectar la normal prestación del servicio público de*”

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

transporte de gas a cargo de TGN en virtud de la Licencia". Por el mismo acto, se dispuso una auditoría integral en el ámbito de TGN.

TGN cuestionó judicialmente la validez de la Resolución I/587 en cuanto disponía la coadministración societaria y en marzo de 2009 la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dispuso: (i) suspender los efectos de la Resolución ENARGAS I/587 en cuanto ella dispuso la intervención de TGN y se designó interventor con funciones de coadministración societaria; (ii) mantener en cabeza del funcionario designado por el ENARGAS lo relativo a las tareas de fiscalización y control de todos los actos que razonablemente puedan afectar la normal prestación del servicio público prestado por TGN; y (iii) ordenar al ENARGAS restituir a TGN los libros de actas que habían sido retirados de la sede social por la intervención.

El 5 de agosto de 2013 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal declaró "insustancial" el recurso interpuesto por TGN previamente mencionado. Ello, en atención a que las sucesivas prórrogas de la Resolución I/587 no previeron las facultades de coadministración societaria. Contra dicho pronunciamiento, la Sociedad interpuso un recurso extraordinario por entender que el caso reviste actualidad y le asiste el derecho a un pronunciamiento fundado.

La Resolución I/587 fue sucesivamente prorrogada hasta mayo de 2014, plazo durante el cual TGN seguirá sujeta a la fiscalización y control de los actos de administración habitual y de disposición que pudiesen afectar la normal prestación del servicio público de transporte de gas a su cargo. La Sociedad considera que, habiendo ya reestructurado su pasivo financiero, no hay razón para mantener la intervención.

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros son los primeros que la Sociedad emite de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Los mismos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 1 ("Presentación de estados financieros") y la NIIF 1 ("Adopción por primera vez de las NIIF").

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la revaluación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1.660/00 del ENARGAS, (modificada por la Resolución N° 1.903/00), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los contenidos en las NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de conformidad con las normas contables profesionales, se ha discontinuado la reexpresión de los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2001, en tanto que desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación. A partir de esta última fecha se discontinuó nuevamente la reexpresión de los estados financieros, de acuerdo con las resoluciones oportunamente emanadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Al respecto, este criterio adoptado por la CNV difirió de lo requerido por las normas contables profesionales, que establecían que los estados financieros debían ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2013 ese desvío no ha generado un impacto significativo en los estados financieros de TGN. El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas en los períodos correspondientes, fue el índice de precios internos al por mayor, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2.1 - Adopción de las NIIF

La CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del presente ejercicio según disposición de la Resolución General N° 600/12 de la CNV. La adopción de estas normas ha originado cambios en las políticas contables de la Sociedad. Asimismo, se modificó la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 para fines comparativos.

La Sociedad ha tomado como fecha de transición el 1° de enero de 2012 y ha preparado sus estados financieros de apertura de conformidad con las NIIF a dicha fecha.

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez dichas normas, considerar determinadas dispensas, por única vez, al principio de aplicación retroactiva de ciertas NIIF vigentes, para los cierres de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas. A continuación se detalla la exención optativa que TGN ha aplicado:

- Costo atribuido de bienes de uso: El costo de bienes de uso reexpresado de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición ha sido adoptado como costo atribuido a dicha fecha, ya que el mismo resulta asimilable al costo o costo depreciado de acuerdo con las NIIF.

Se exponen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto y del estado de resultado integral bajo las normas contables profesionales anteriores y las NIIF al 31 de diciembre de 2012:

Patrimonio neto bajo las normas contables profesionales anteriores	1.063.680
Cambio en la valuación de las inversiones en sociedades afiliadas	(2.494)
Cambio de criterio de medición de Materiales y repuestos	(5.967)
Efecto en el impuesto diferido del cambio de criterio en la medición de Materiales y repuestos	2.089
Patrimonio neto bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2012	1.057.308

Resultado del ejercicio bajo las normas contables profesionales anteriores	217.765
Cambio en la valuación de las inversiones en sociedades afiliadas	(2.494)
Cambio de criterio de medición de Materiales y repuestos	(1.013)
Efecto en el impuesto diferido del cambio de criterio en la medición de Materiales y repuestos	355
Resultado del ejercicio bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2012	214.613

2.2 - Estimaciones contables

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos registrados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de la Licencia y las consecuencias del déficit de abastecimiento de gas que se mencionan en la Nota 1. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad, así como la continuidad normal de sus operaciones.

Los aspectos que involucran un mayor grado de complejidad, o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se describen en la Nota 4.

2.3 - Normas contables

2.3.1 - Interpretaciones y normas emitidas no adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no tenemos conocimiento de NIIF que hayan sido emitidas y que sean aplicables a la Sociedad o a sus sociedades afiliadas, que no hayan sido debidamente consideradas.

2.3.2 - Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aplicables a los estados financieros anuales de 2013

- NIIF 9 “Instrumentos financieros - clasificación y valoración”: Esta norma requiere que todos los activos financieros que se encuentran dentro del alcance de la NIC 39 sean valuados a costo amortizado o a valor razonable. La Sociedad ha realizado la aplicación anticipada de la NIIF 9.

2.4 - Inversiones en sociedades afiliadas

Las sociedades afiliadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa. Las inversiones en sociedades afiliadas se valúan por el método de la participación patrimonial. Las inversiones en las sociedades afiliadas Comgas Andina S.A. (“COMGAS”) y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul (“COPERG”) han sido valuadas al valor de la participación patrimonial, sobre la base de los estados financieros de dichas sociedades (ver Nota 7). TGN mantiene provisionada totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

2.5 - Moneda funcional

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del entorno económico principal en donde opera la entidad (“moneda funcional”).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional sobre la base de los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o a la fecha de los estados financieros, en el caso de saldos a cobrar o a pagar. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la cancelación de tales transacciones y de

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral.

Las diferencias de cambio (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en el rubro "Resultados financieros netos".

2.6 - Bienes de uso

Para los bienes transferidos por GdE en el inicio de las operaciones de la Sociedad, se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia. Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la toma de posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión cuya construcción se prolongó en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha. Los valores antes mencionados se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad y su costo pueda ser medido razonablemente.

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se ha considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS. Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 4 y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.2 y 1.3, el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable. La Sociedad monitorea la evolución de las variables consideradas en dichas proyecciones, cuando existen indicios de que podría no recuperarse el valor de libros de los bienes de uso.

2.7 - Instrumentos financieros

2.7.1 - Reconocimiento y valuación

Todos los instrumentos financieros han sido registrados o dados de baja en la fecha de su negociación, es decir, en la fecha en la cual la Sociedad adquiere instrumentos financieros o vende los mismos. Los activos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con impacto en resultados, en los cuales los costos de la transacción se registran como un egreso financiero en el estado de resultado integral.

Las inversiones son dadas de baja cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Sociedad ya no posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado por el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro "Resultados financieros netos", en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2.7.2 - Clasificación

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado y pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende de la gestión de los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

La Sociedad posee una política aprobada por el Directorio, la cual describe los criterios para valuar sus inversiones en activos financieros y establece los mecanismos de monitoreo por parte de la Dirección General, relacionados con la adecuada aplicación de dichos criterios.

2.7.2.1 - Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que se mantienen con el objeto de percibir los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de capital, e intereses sobre el capital pendiente. Se han incluido dentro de esta categoría: plazos fijos, cauciones bursátiles, Letras del tesoro de Estados Unidos, otras inversiones, ciertos títulos públicos, cuentas por cobrar comerciales y ciertos créditos clasificados como otras cuentas por cobrar.

2.7.2.2 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable que se incluyen dentro de esta categoría son los fondos comunes de inversión y ciertos títulos públicos.

2.7.2.3 - Pasivos financieros a costo amortizado

La Sociedad ha determinado que todos los pasivos financieros se valúan a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.7.3 - Desvalorización

La Sociedad evalúa a cada fecha de emisión de sus estados financieros si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en la valuación de un activo financiero valuado a costo amortizado. Un activo financiero es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida, si hay evidencia objetiva de dicha desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento, o eventos, tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero.

2.8 - Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo histórico. La apertura de los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base del plan estimado de consumo. La previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos. Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 4 y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.2 y 1.3, el valor de libros de los materiales y repuestos no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes están relacionadas principalmente con los clientes en conflicto mencionados en las Notas 18.1.4 y 18.1.6 y han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar descontadas, empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción, considerando el plazo estimado de cobro.

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, netas de una previsión para créditos incobrables. La previsión para clientes morosos o en conflicto asociada a las cuentas por cobrar comerciales y a otras cuentas por cobrar se registra cuando existe evidencia objetiva de un riesgo de incobrabilidad de los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. El valor de libros de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.10 - Efectivo y equivalentes del efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menor. El efectivo disponible y los depósitos en bancos se valúan a su valor nominal. Los plazos fijos y las cauciones bursátiles son valuados a su costo amortizado. Los fondos comunes de inversión y los títulos públicos se encuentran valuados a su valor razonable. En la Nota 13 se presenta una composición del efectivo y equivalentes del efectivo.

2.11 - Capital social

Las acciones ordinarias se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el estado de cambios en el patrimonio neto. La Reserva facultativa, la Reserva legal y los Resultados no asignados han sido reexpresados de acuerdo con los lineamientos indicados en la Nota 2.

2.12 - Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros de las cuentas por pagar comerciales y de las otras deudas no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.13 - Préstamos

Los préstamos han sido valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultado integral durante el ejercicio del préstamo usando el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes o no

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de las obligaciones de efectuar pagos de capital e intereses.

2.14 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

(a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias sobre la base del método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos. A los efectos de determinar el impuesto a las ganancias diferido, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

(b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y la obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en ejercicios anteriores y el devengado en el presente ejercicio como crédito, debido a que se estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. El mencionado crédito ha sido valuado a su valor nominal.

2.15 - Contingencias

Las provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de fondos para cancelar dicha obligación y el monto se puede estimar confiablemente. Las provisiones se valúan al valor presente estimado de los desembolsos de fondos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

2.16 - Reconocimiento de ingresos por venta

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

La Sociedad registra una previsión por diferencias producidas entre el total facturado acorde con las condiciones contractuales y la estimación de la recuperabilidad de ciertos saldos en disputa contractual y regulatoria (Nota 1.3.5). Las provisiones mencionadas se registran regularizando el rubro Ventas.

De acuerdo con lo establecido en las reglas básicas de la licencia, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias relacionado con la actividad regulada, es transferido por la Sociedad a sus clientes, mediante un incremento en la facturación mensual.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Los ingresos por venta en concepto de honorarios por el gerenciamiento de obras relativas al programa de fideicomiso de gas (Nota 28) se reconocen en función del avance de las obras.

2.16.1 - Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo, usando el método del interés efectivo y con la tasa contractual del instrumento o crédito asociado.

2.17 - Créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades afiliadas y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con condiciones habituales de mercado. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley 26.831.

2.18 - Compromisos

La Sociedad no posee gastos comprometidos y no incurridos a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y que no se encuentren debidamente valuados y expuestos.

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 - Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

3.2 - Administración del riesgo de capital

El siguiente cuadro expone la capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1° de enero de 2012.

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
Préstamos corrientes	58.200	87.192	1.942.330
Préstamos no corrientes	1.273.044	1.057.237	-
Total de préstamos	<u>1.331.244</u>	<u>1.144.429</u>	<u>1.942.330</u>
Capital social	439.374	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social	506.053	506.053	506.053
Reserva legal	71.757	60.869	60.869
Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	293.450
Reserva facultativa	46.495	139.372	-
Resultados no asignados	22.505	(88.360)	(457.051)
Total del patrimonio neto	<u>1.086.184</u>	<u>1.057.308</u>	<u>842.695</u>
Capitalización total	<u>2.417.428</u>	<u>2.201.737</u>	<u>2.785.025</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

La información sobre capitalización que obra más arriba presenta la deuda financiera de la Sociedad y su patrimonio neto y es preparada partiendo de las siguientes premisas principales:

- (i) Debido a que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad posee deuda pendiente de reestructuración, dicha deuda es expuesta como pasivo corriente. Asimismo, se incluye el total del capital adeudado e intereses devengados e impagos al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2012 y al 1° de enero de 2012.
- (ii) Los montos están denominados en pesos, siendo los dólares estadounidenses convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2012 y al 1° de enero de 2012, que fue de \$ 6,521, \$ 4,918 y \$ 4,304 por dólar, respectivamente.

3.3 - Riesgos de mercado

3.3.1 - Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio siendo que la mayor parte de sus ingresos están denominados en moneda local y la totalidad de su deuda financiera está denominada en dólares estadounidenses. Si se diera el caso de una devaluación o inflación significativa sin un adecuado ajuste de las tarifas, la Sociedad podría enfrentar dificultades en honrar sus compromisos financieros.

Sin perjuicio de lo dicho anteriormente, cabe mencionar que parte de las inversiones están colocadas en instrumentos financieros que se ajustan por la variación del dólar estadounidense o están directamente emitidos en dólares estadounidenses lo que permitiría paliar parcialmente el riesgo devaluatorio. El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio neto que resultaría por cada punto porcentual de devaluación en el valor del peso contra la divisa estadounidense, representaría aproximadamente una pérdida de \$ 5,2 millones, considerando que las otras variables económico – financieras que afectan a la Sociedad se mantienen constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

3.3.2 - Riesgos de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precio, la Sociedad diversifica su cartera por instrumento. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos en la política de inversiones de TGN.

3.3.3 - Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad no posee pasivos que devenguen intereses a tasa variable.

3.4 - Riesgos de crédito

El riesgo de crédito relacionado con las inversiones, surge de la calidad crediticia del instrumento financiero y de la contraparte donde ese instrumento está depositado. Respecto de los instrumentos financieros y de las contrapartes, se establecen niveles mínimos de calificación crediticia en la política de inversiones que varían según el

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

instrumento, la moneda y la plaza. Dentro de los instrumentos financieros autorizados, tanto en el país como en el exterior, se permiten instrumentos de alta liquidez y de muy buena calificación crediticia. En cuanto a las instituciones financieras con las que la Sociedad está autorizada a operar, las mismas deben tener muy buena calificación de crédito y/o reconocida presencia en el mercado en el que operan. Finalmente, se establecen límites que permiten diversificar tanto por instrumento como por institución. El *rating* crediticio de los instrumentos financieros se encuentra expuesto en la Nota 9.

Con respecto a los clientes, y en la medida en que estén disponibles, se usan calificaciones de riesgo independientes o, en su defecto, la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Gerencia Comercial evalúan la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia y otros factores. Si de tal análisis surgiera que el cliente presenta cierto riesgo asociado al pago o al cumplimiento de sus obligaciones, entonces, se evalúan acciones que pudieran eventualmente mitigarlos. (Básicamente, garantías de pago).

El riesgo de crédito con los clientes de exportación se encuentra explicado en la Nota 1.3.5.

3.5 - Riesgos de liquidez

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento de la Sociedad.

La Gerencia de Finanzas de la Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, depósitos a plazo, fondos comunes de inversión y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para mantener el margen suficiente que permita afrontar las necesidades mencionadas en el párrafo anterior. El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros agrupados sobre la base de los plazos pendientes, contados desde la fecha de los estados financieros, hasta la fecha de su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Sin plazo
Préstamos	-	-	68.430	136.861	1.067.753	58.200
Cuentas por pagar comerciales, Otras deudas y Cargas fiscales	216.175	5.701	3.227	9.680	29.039	16.935

Al 31 de diciembre de 2012	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Sin plazo
Préstamos	-	-	-	144.449	912.788	87.192
Cuentas por pagar comerciales, Otras deudas y Cargas fiscales	84.782	2.760	5.073	10.693	32.266	79.429

Al 1° de enero de 2012	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Sin plazo
Préstamos	-	-	-	-	-	1.942.330
Cuentas por pagar comerciales, Otras deudas y Cargas fiscales	77.941	1.871	-	-	-	49.472

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3.6 - Estimación del valor razonable

Los diferentes niveles de valuación de los instrumentos financieros a valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- * Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- * Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1, que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- * Nivel 3: Información sobre el activo que no se base en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2013. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1 y comprenden principalmente inversiones en fondos comunes de inversión y títulos públicos. El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad valuados a valor razonable de Nivel 1 al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2012 y al 1° de enero de 2012:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
Activos financieros a valor razonable:			
Fondos comunes de inversión	69.171	44.608	46.995
Títulos públicos	106.154	80.224	1.012
Total de activos financieros a valor razonable	<u>175.325</u>	<u>124.832</u>	<u>48.007</u>

4 - POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

Las estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de la Licencia y las consecuencias del déficit de abastecimiento de gas que se mencionan en la Nota 1. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad y la continuidad normal de sus operaciones. Las estimaciones y premisas más significativas se detallan a continuación:

a. Contingencias

TGN está sujeta a diversas demandas, juicios y otros procedimientos legales en los cuales un tercero busca obtener un resarcimiento o indemnización. Las valuaciones de los pasivos relacionados con dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. En forma periódica, la Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales, analiza el estado de cada tema significativo y evalúa su potencial efecto en los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Si la pérdida potencial derivada de la demanda o procedimiento se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una previsión para contingencias.

b. Valor recuperable de los activos no corrientes

A los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos no financieros no corrientes, los mismos se deben agrupar en los menores niveles para los cuales existen flujos de fondos identificables individualmente (“Unidades generadoras de efectivo”). TGN posee una única unidad generadora de efectivo.

c. Provisión para servidumbres

La Sociedad está sujeta al pago de servidumbres de paso a los propietarios de los terrenos en los cuales se encuentran los gasoductos. La Sociedad efectúa una estimación del pasivo aún no pagado y exigible a la fecha de cada estado de situación financiera, basada en la reglamentación emitida por el ENARGAS en la Resolución I/145.

5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Jefe de Toma de Decisiones Operativas (“JTDO”). El Director General de la Sociedad ha sido identificado como el JTDO. La información de gestión que utiliza el JTDO en la toma de decisiones se elabora en forma mensual, en millones de dólares estadounidenses y no contiene ninguna apertura por segmentos de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde al total de la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte del JTDO es el “EBITDA de gestión”, junto con los proyectos de gastos y de adquisiciones de bienes de uso. A continuación se expone la información suministrada al JTDO (en millones de dólares estadounidenses):

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Total de Ingresos	113,0	109,7
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y asistencia al área de auditoría	(3,1)	(3,0)
Remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal	(38,6)	(35,0)
Gastos operativos	(30,9)	(33,9)
Proyectos de gastos	(10,7)	(9,5)
Total de costos operativos	<u>(83,3)</u>	<u>(81,3)</u>
EBITDA de gestión	<u>29,7</u>	<u>28,4</u>
Adquisiciones de bienes de uso	<u>(14,9)</u>	<u>(10,7)</u>

Se muestra a continuación la conciliación del EBITDA de gestión con el resultado antes de impuesto a las ganancias y la conciliación de los ingresos:

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
EBITDA de gestión en millones de dólares estadounidenses	29,7	28,4
Tipo de cambio promedio	5,48	4,55
EBITDA de gestión en millones de pesos	162,6	129,4
Depreciaciones de bienes de uso	(134,6)	(135,9)
Resultado por reestructuración de préstamos	280,7	575,2
Otros ingresos y egresos netos	(3,3)	(63,5)
Resultados financieros	(258,9)	(177,9)
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	2,8	1,5
Resultado antes del impuesto a las ganancias	49,3	328,8

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Total de ingresos en millones de dólares estadounidenses	113,0	109,7
Conversión a millones de pesos	623,7	505,0
Impuesto sobre los ingresos brutos	14,2	16,8
Deudores incobrables	9,9	17,5
Ingresos por indemnizaciones comerciales	(163,9)	(47,6)
Total de ventas en millones de pesos	483,9	491,7

5.1 - Información sobre servicios

En millones de dólares estadounidenses	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Servicio de transporte de gas	100,6	91,8
Operación y mantenimiento de gasoductos	8,3	6,7
Honorarios por gerenciamiento de obras	3,4	14,1
Otros	0,6	(2,8)
Total de ingresos	113,0	109,7

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 - BIENES DE USO

	31.12.2013										Neto resultante		
	Valor de origen					Depreciaciones					31.12.2013	31.12.2012	01.01.2012
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	De las transferencias	Al cierre del ejercicio			
Terrenos	3.274	-	-	-	3.274	-	-	-	-	-	3.274	3.274	3.274
Edificios y construcciones civiles	78.206	-	-	505	78.711	26.350	1.570	-	(2)	27.918	50.793	51.856	52.618
Instalaciones en edificios	2.344	-	-	5	2.349	1.008	92	-	1	1.101	1.248	1.336	1.428
Gasoductos	2.096.492	-	(209)	3.847	2.100.130	865.418	59.409	(112)	-	924.715	1.175.415	1.231.074	1.269.434
Inversiones en mantenimiento de gasoductos	141.461	-	-	33.287	174.748	35.447	12.312	-	-	47.759	126.989	106.014	100.734
Ramales de alta presión	890	-	-	90	980	381	26	-	-	407	573	509	535
Plantas compresoras	932.859	-	(444)	8.246	940.661	590.669	46.765	(225)	-	637.209	303.452	342.190	390.848
Estaciones de regulación y/o medición de presión	71.947	-	-	544	72.491	50.237	3.154	-	-	53.391	19.100	21.710	25.060
Otras instalaciones técnicas	46.709	-	-	(4)	46.705	34.650	2.202	-	-	36.852	9.853	12.059	13.370
Maquinarias, equipos y herramientas	26.776	1.249	(234)	-	27.791	24.738	734	(231)	1	25.242	2.549	2.038	2.097
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	71.185	4.471	(258)	-	75.398	47.519	4.728	(258)	(3)	51.986	23.412	23.666	28.262
Vehículos	20.552	4.304	(722)	-	24.134	16.029	1.876	(594)	-	17.311	6.823	4.523	4.587
Muebles y útiles	10.759	679	(11)	-	11.427	9.605	228	(9)	3	9.827	1.600	1.154	1.028
Bienes en instalaciones de terceros	12.113	-	-	508	12.621	7.783	1.474	-	-	9.257	3.364	4.330	4.002
Obras en curso	41.362	72.161	(559)	(47.028)	65.936	-	-	-	-	-	65.936	41.362	40.326
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.556.929	82.864	(2.437)	-	3.637.356	1.709.834	134.570	(1.429)	-	1.842.975	1.794.381	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.530.652	48.248	(21.971)	-	3.556.929	1.593.049	135.952	(19.167)	-	1.709.834	-	1.847.095	-
Saldos al 01 de enero de 2012	3.473.211	61.411	(3.970)	-	3.530.652	1.462.375	133.103	(2.429)	-	1.593.049	-	-	1.937.603

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE han sido definidos por la Licencia como “esencial para la prestación del servicio licenciado”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.

6.1 - Deterioro de activos

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros a largo plazo cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización. El valor recuperable de los activos es estimado por la Sociedad como el valor de uso de los activos valuados sobre la base del flujo futuro de fondos descontado derivado de su única unidad generadora de efectivo, aplicando una tasa de descuento que refleja los riesgos inherentes a la actividad.

La determinación del flujo futuro de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos, tales como la evolución de los niveles de transporte de gas, el precio de la tarifa regulada, la inflación, el tipo de cambio y los costos y demás egresos de fondos. Los flujos futuros de fondos son proyectados para un período que cubre la duración de la Licencia. La tasa de descuento utilizada es la tasa representativa del costo ponderado del capital. Durante el presente ejercicio no se ha computado resultado por deterioro de bienes de uso, como consecuencia de los análisis de recuperabilidad efectuados.

Sin embargo cabe mencionar que si hubiera modificaciones en las estimaciones utilizadas en la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros de fondos, se podría generar la necesidad de registrar una pérdida significativa por desvalorización.

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.399	1.162
Distribución de dividendos	(1.189)	(235)
Resultado de inversiones en afiliadas	2.828	1.472
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.038</u>	<u>2.399</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

La participación de la Sociedad en sus afiliadas, las cuales no cotizan en bolsa de valor alguna, fue la siguiente:

Emisor	Características de los valores		Cantidad	Valor de costo	Valor contable al			Información sobre el emisor						
	Acciones	Valor nominal			31.12.13	31.12.12	01.01.12	Actividad principal	Último estado contable					
									Fecha	Capital social y ajuste del capital social	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) 1 por acción	490	246	4.038	2.399	1.162	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.13	15	4.031	4.195	8.241	49,0
Compañía Operadora do Rio Grande do Sul Previsión de la inversión	Ordinarias	(2) 1 por acción	49	0,1	219 (219)	107 (107)	114 (114)	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.13	1	107	339	447	49,0
Total					4.038	2.399	1.162							

(1) Pesos chilenos
(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se compensan cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta. La posición neta del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido	127.551	73.457	141.983
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(379.065)</u>	<u>(313.454)</u>	<u>(330.234)</u>
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(251.514)</u>	<u>(239.997)</u>	<u>(188.251)</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

Activo por impuesto a las ganancias diferido	Cuentas por pagar comerciales	Materiales y repuestos	Otras cuentas por cobrar	Contingencias	Honorarios por servicios técnico administrativos	Quebranto impositivo	Total
Saldos al 1° de enero de 2012	22.736	31.618	19.300	21.771	642	74.080	170.147
Imputado al estado de resultado integral	(3.662)	1.905	(23.645)	5.160	(642)	(74.080)	(94.964)
Saldos al 31 de diciembre 2012	19.074	33.523	(4.345)	26.931	-	-	75.183
Imputado al estado de resultado integral	21.881	(4.072)	4.819	(1.994)	702	31.032	52.368
Saldos al 31 de diciembre de 2013	40.955	29.451	474	24.937	702	31.032	127.551

Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	Inversiones a valor razonable	Bienes de uso	Cuentas por cobrar comerciales	Otros	Total
Saldos al 1° de enero de 2012	-	(322.077)	(28.164)	(8.157)	(358.398)
Imputado al estado de resultado integral	(14)	18.089	26.438	(1.295)	43.218
Saldos al 31 de diciembre 2012	(14)	(303.988)	(1.726)	(9.452)	(315.180)
Imputado al estado de resultado integral	(1.463)	17.193	(76.105)	(3.510)	(63.885)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(1.477)	(286.795)	(77.831)	(12.962)	(379.065)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	49.334	328.757
Tasa del impuesto vigente	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia del ejercicio	<u>(17.267)</u>	<u>(115.065)</u>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Ajuste del saldo de provisión de impuesto a las ganancias - Ejercicio 2012	(8.941)	-
- Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	990	515
- Otras	<u>4.760</u>	<u>406</u>
Total del cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(20.458)</u>	<u>(114.144)</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulado al 31 de diciembre de 2013:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
2007	4.276	2017
2008	6.797	2018
2009	17.086	2019
2011	21.413	2021
2013 (estimado)	20.078	2023
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>69.650</u>	

Se han tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Las proyecciones se han construido sobre la base de la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 4, y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.2 y 1.3 referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
<u>Activos financieros</u>			
Activos financieros a valor razonable:			
Fondos comunes de inversión en \$	36.557	44.608	18.261
Fondos comunes de inversión en US\$	32.614	-	28.734
Títulos públicos en US\$	92.646	50.841	1.012
Títulos públicos en \$	13.508	29.383	-
Total	<u>175.325</u>	<u>124.832</u>	<u>48.007</u>
Activos financieros a costo amortizado:			
Otras inversiones en US\$	3.660	-	-
Cauciones bursátiles en \$	1.280	-	-
Letras del tesoro de Estados Unidos	116.422	135.798	326.578
Plazos fijos en \$	12.237	-	30.019
Plazos fijos en US\$	241.496	157.133	213.621
Títulos públicos en \$	49.321	42.250	32.976
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	479.335	366.484	442.989
Total	<u>903.751</u>	<u>701.665</u>	<u>1.046.183</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Pasivos a costo amortizado:			
Préstamos	1.331.244	1.144.429	1.942.330
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y cargas fiscales	280.757	215.003	129.284
Total	<u>1.612.001</u>	<u>1.359.432</u>	<u>2.071.614</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

La calidad crediticia de las partidas equivalentes del efectivo y las inversiones es la siguiente:

Equivalentes del efectivo e inversiones	<u>31.12.2013</u>
AAA	118.971
AA	22.849
A-1	245.064
A	19.828
B-	<u>91.590</u>
Total	498.302

10 - MATERIALES Y REPUESTOS

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
No corriente			
Repuestos y materiales de consumo	121.045	115.591	115.475
Previsión por baja rotación y obsolescencia	(84.147)	(85.973)	(85.385)
Total	<u>36.898</u>	<u>29.618</u>	<u>30.090</u>

11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
No corriente			
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 8)	69.650	58.823	102.147
Diversos	489	928	16.806
Total de otras cuentas por cobrar no corrientes	<u>70.139</u>	<u>59.751</u>	<u>118.953</u>
Corriente			
Indemnizaciones comerciales a cobrar	5.213	3.063	140.427
Embargos y depósitos judiciales	5.424	26.594	34.613
Impuesto al valor agregado – posición neta	12.805	-	903
Créditos impositivos	3.570	3.924	4.426
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 26)	3.523	2.726	1.871
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	16.262	10.128	11.353
Gastos y honorarios – reestructuración de préstamos	-	-	29.080
Gastos a recuperar	2.121	5.124	4.866
Honorarios por asistencia a la sociedad controlante (Nota 26)	29	8	8
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 26)	1.141	381	1.148
Otros créditos con partes relacionadas (Nota 26)	243	397	276
Operaciones por cuenta y orden de terceros	2.709	1.013	1.608
Previsión para créditos incobrables	(642)	(4.812)	(3.557)
Diversos	4.492	5.349	18.543
Total de otras cuentas por cobrar corrientes	<u>56.890</u>	<u>53.895</u>	<u>245.565</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

12 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
No corriente			
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	1.058.492	686.036	508.664
Menos: Descuento a valor actual	(188.091)	(144.635)	(102.231)
Menos: Previsión por deudores morosos o en conflicto	(524.859)	(343.018)	(254.332)
Total de cuentas por cobrar comerciales no corrientes	<u>345.542</u>	<u>198.383</u>	<u>152.101</u>
Corriente			
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	84.313	134.491	64.943
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas (Nota 26)	39.592	32.160	21.400
Menos: Previsión por deudores morosos o en conflicto	(37.287)	(44.831)	(29.151)
Total de cuentas por cobrar comerciales corrientes	<u>86.618</u>	<u>121.820</u>	<u>57.192</u>

Al 31 de diciembre de 2013, existen 41.855 de saldos por cobrar comerciales que se encuentran vencidos pero no provisionados. La anticuación de los mencionados saldos es la siguiente:

	<u>31.12.2013</u>
Saldos vencidos de 0 a 3 meses	16.823
Saldos vencidos a más de 3 meses	<u>25.032</u>
Total	<u>41.855</u>

Al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1° de enero de 2012 el monto de la previsión para deudores morosos o en conflicto es de 562.146, 387.849 y 283.483, respectivamente. Los movimientos de la previsión para cuentas por cobrar comerciales por clientes morosos o en conflicto son los siguientes:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	387.849	283.483
Aumentos netos de recuperos	194.298	104.784
Aplicaciones	<u>(20.001)</u>	<u>(418)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>562.146</u>	<u>387.849</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Las cuentas por cobrar previsionadas corresponden a ciertos clientes que la Sociedad estima que, por la antigüedad de sus saldos pendientes, podrían existir dificultades para efectivizar el cobro de dichos saldos. La anticuación de las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal es la siguiente:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
A vencer	69.618	90.161	44.096
Vencidas de 0 a 6 meses	143.292	91.338	62.344
Vencidas a más de 6 meses	969.487	671.188	488.567
Total	<u>1.182.397</u>	<u>852.687</u>	<u>595.007</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de emisión de los presentes estados financieros es el valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar. Los valores registrados de las cuentas por cobrar comerciales a valor nominal de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
Peso argentino	85.245	139.879	65.680
Dólar estadounidense	1.097.152	712.808	529.327
Total	<u>1.182.397</u>	<u>852.687</u>	<u>595.007</u>

13 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
Caja y bancos	90.286	11.450	6.033
Fondos comunes de inversión en \$	36.557	44.608	18.261
Fondos comunes de inversión en US\$	32.614	-	28.734
Plazos fijos en \$	12.237	-	30.019
Plazos fijos en US\$	177.263	64.399	121.927
Cauciones bursátiles en \$	1.280	-	3.200
Títulos públicos en \$	-	3.446	-
Total	<u>350.237</u>	<u>123.903</u>	<u>208.174</u>

14 - CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

El Capital social de 439.374 está representado por: 179.264 acciones ordinarias escriturales clase A, de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, 172.235 acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 87.875 acciones ordinarias escriturales clase C, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

14.1 - Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest” o “sociedad controlante”) y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas. De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% (“Paquete de Control”) sin la previa autorización del ENARGAS. Este último aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad. Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS. Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

14.2 - Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, con el Estatuto Social y con las Normas de la CNV, debe constituirse una Reserva legal del 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social y el saldo de la cuenta ajuste de capital.

Bajo los términos de los acuerdos financieros actualmente vigentes TGN no podrá realizar pagos de dividendos si ha incurrido en un incumplimiento o causal de incumplimiento y en ningún caso en exceso de la canasta de fondos disponibles (según dichos términos se definen contractualmente).

15 - PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad poseía Obligaciones Negociables a Tasa Incremental y Obligaciones Negociables a Cinco Años. Las características de las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental emitidas por la Sociedad en 2012 son las siguientes:

	Obligaciones Negociables a Tasa Incremental
Monto	VN US\$ 150,07 millones.
Vencimiento	22 de agosto de 2019.
Amortización	100% al vencimiento.
Intereses	Devengan intereses a la tasa del 3,5% anual durante los dos primeros años, 7,0% anual por los siguientes 3 años y 9,0% anual a partir del 5 ^{to} año y hasta el vencimiento. (*)

(*) Las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental pueden capitalizar interés según el siguiente cronograma:

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Desde el	Hasta el	Monto máximo a capitalizar
22 de agosto de 2012	22 de agosto de 2015	100 %
22 de agosto de 2015	22 de agosto de 2016	50 %
22 de agosto de 2016	22 de agosto de 2019	0 %

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental se describen en el Suplemento de Prospecto fechado el 21 de agosto de 2012 y publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV. Las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental prevén que TGN destine una parte de su efectivo disponible, según se define en el Suplemento de Prospecto, a su precancelación. Durante un período de transición que expira el 30 de septiembre de 2014, TGN sólo distribuirá el efectivo incremental que resulte de aumentos de tarifa y/o acuerdos celebrados con YPF S.A. y la distribuidora chilena Metrogas S.A. (Ver Notas 18.1.4 y 18.1.6). De ahí en adelante, la Sociedad distribuirá el efectivo disponible mencionado anteriormente para los tenedores, después de deducir ciertas reservas.

Las características de las Obligaciones Negociables a Cinco Años emitidas por la Sociedad en 2012 son las siguientes:

	Obligaciones Negociables a Cinco Años
Monto	VN US\$ 29,31 millones.
Vencimiento	21 de diciembre de 2017.
Amortización	33,33% el 21 de diciembre de 2015; 33,33% el 21 de diciembre de 2016 y 33,33% el 21 de diciembre de 2017.
Intereses	Devengan intereses a la tasa del 7,0% anual

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a Cinco Años se describen en el Suplemento de Prospecto fechado el 18 de diciembre de 2012, publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad poseía un remanente de valor residual de US\$ 5,5 millones correspondiente a Obligaciones Negociables Serie A y un remanente de valor residual de US\$ 0,3 millones correspondiente a Obligaciones Negociables Serie B, ambas series emitidas en 2006 e incumplidas en 2008.

Considerando el resultado de los dos canjes de deuda financiera implementados por TGN en 2012 (ampliamente descritos en los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2013, publicados en la Autopista de Información Financiera de la CNV), más el pago a ciertos acreedores en el marco de ejecuciones y/o acuerdos individuales, TGN ha reestructurado el 98,31% del capital de su pasivo financiero existente a diciembre de 2008. El resultado de los canjes de deuda financiera implementados por TGN en 2012 arrojaron un resultado positivo en dicho año de \$ 575,2 millones.

Adicionalmente, con fecha 22 de agosto de 2013, quedaron automáticamente canceladas las Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos (emitidas por TGN en el marco de los canjes de deuda financiera anteriormente mencionados), habida cuenta que hasta esa fecha no se produjo ningún Hecho Disparador (tal como se define en el Suplemento de Prospecto publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV el 21 de agosto de 2012). Dicha cancelación generó un resultado positivo de \$ 280,7 millones.

Los préstamos financieros que posee la Sociedad se encuentran nominados en su totalidad en dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

16 - OTRAS DEUDAS

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
No corriente			
Provisión para servidumbres	37.670	39.131	34.727
Total de otras deudas no corrientes	<u>37.670</u>	<u>39.131</u>	<u>34.727</u>
Corriente			
Art. 9.6.2 – Reglas básicas de la Licencia	18.418	18.433	18.433
Provisión para servidumbres	2.922	2.492	2.462
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 26)	3.538	2.760	1.871
Anticipos recibidos	6.578	10.851	528
Deudas diversas y garantías de clientes	6.430	177	311
Total de otras deudas corrientes	<u>37.886</u>	<u>34.713</u>	<u>23.605</u>

17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
No corriente			
AES Argentina Generación S.A.	41.946	48.032	-
Total de cuentas por pagar comerciales no corrientes	<u>41.946</u>	<u>48.032</u>	<u>-</u>
Corriente			
Proveedores por compras y servicios varios	26.407	17.080	1.937
Fideicomiso de administración (“Importación de gas natural”) (Nota 29)	2.919	4.246	4.127
Otras partes relacionadas (Nota 26)	114.012	68.401	61.586
Facturas a recibir	65.999	46.431	19.237
Total de cuentas por pagar comerciales corrientes	<u>209.337</u>	<u>136.158</u>	<u>86.887</u>

18 - CONTINGENCIAS

Previsiones para juicios laborales, civiles y contenciosos	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Saldos al 1° de enero de 2012	42.179	33.103
– Aumentos	50.320	8.235
– Aplicaciones	<u>(42.914)</u>	<u>(1.329)</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>49.585</u>	<u>40.009</u>
– Aumentos / Recuperos	-	(4.622)
– Aplicaciones	<u>-</u>	<u>(1.429)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>49.585</u>	<u>33.958</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

18.1 - Asuntos legales

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descriptas en la Nota 4.a, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquéllos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquéllos en los que TGN es la parte reclamante.

18.1.1 - Multas aplicadas por el ENARGAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad fue notificada de 20 multas aplicadas por el ENARGAS por un importe total de \$ 9,2 millones, de las cuales la Sociedad ha recurrido diez en sede administrativa por \$ 4,2 millones y otras diez por \$ 5,0 millones, las que fueron confirmadas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y han sido apeladas por TGN ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por la vía de queja.

18.1.2 - Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantiene una controversia con la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) que se sustancia ante el Tribunal Fiscal de la Nación, a raíz de la determinación practicada en relación al impuesto al valor agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. TGN estima que este reclamo ascendería aproximadamente a \$ 21,5 millones.

18.1.3 - Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales la AFIP determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,2 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado. Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su gasoducto norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad. En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Las causas se encuentran pendientes de resolución.

18.1.4 - Acciones judiciales pendientes con YPF

Con motivo de los redireccionamientos de capacidad de transporte dispuestos por el ENARGAS, YPF comenzó a pagar en forma irregular las facturas de transporte alegando indisponibilidad parcial de capacidad. En febrero de 2007, YPF solicitó una revisión integral del contrato de transporte, alegando que las medidas adoptadas por el

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

Estado Nacional en materia de exportaciones de gas habían alterado de manera imprevisible la ecuación económico-financiera de dicho contrato. TGN rechazó el planteo e intimó el cumplimiento del contrato.

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y octubre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en “imposibilidad de cumplimiento” a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, y en diciembre de 2012 promovió una demanda por los daños derivados de la rescisión culpable estimados en la suma de US\$ 142,15 millones. A la luz de la afligente situación patrimonial y financiera que afecta a TGN, y ante la necesidad de privilegiar la aplicación de sus limitados recursos al mantenimiento de la prestación segura y confiable del servicio público, la Sociedad solicitó el beneficio de litigar sin gastos.

18.1.5 - Intervención de TGN dispuesta por el ENARGAS

En la Nota 1.3.6 se describe ampliamente este asunto.

18.1.6 - Acciones judiciales pendientes con Metrogas

En abril de 2009, la distribuidora chilena Metrogas promovió una acción declarativa contra TGN para obtener una declaración judicial sobre la inaplicabilidad de la tarifa denominada en dólares estadounidenses prevista en su contrato de transporte, si el gas no es efectivamente transportado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha dictado sentencia. Posteriormente, en septiembre de 2009, Metrogas comunicó su decisión unilateral de rescindir el contrato de transporte firme que la vincula a TGN, e intimó a TGN el pago de aproximadamente US\$ 238 millones en concepto de reparación de supuestos daños que Metrogas dice haber experimentado como consecuencia de supuestos e inexistentes incumplimientos en que habría incurrido TGN al dejar de entregarle gas que, según el cliente, habría sido confirmado e inyectado en cabecera por sus productores / proveedores.

TGN rechazó por improcedente la declaración unilateral de rescisión contractual como así también el reclamo indemnizatorio de Metrogas, ya que ha cumplido sus obligaciones bajo el contrato de transporte que vincula a ambas partes. Como es de público y notorio conocimiento, desde hace unos años la producción local de gas no alcanza para cubrir el agregado de la demanda doméstica y de exportación. Ello condujo a que las autoridades nacionales pusieran en vigencia una serie de regulaciones que disponen restricciones a las exportaciones de gas natural, con la finalidad de asegurar el suministro prioritario del mercado interno.

TGN considera asimismo, que cualquier acción por daños que pudiera promover Metrogas no tendría posibilidades de prosperar, y tomará todas las medidas que resulten convenientes o necesarias para proteger el interés social.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

En septiembre de 2011 TGN promovió contra Metrogas una demanda (posteriormente ampliada) por cumplimiento de contrato, reclamando el pago de US\$ 74,6 millones (más intereses y costas) en concepto de servicios de transporte facturados e impagos, entre los meses de septiembre de 2009 y mayo de 2013, inclusive. Metrogas contestó la demanda en noviembre de 2012 solicitando su rechazo y la citación como terceros de los productores que la abastecían de gas; no reconvino por daños.

18.1.7 - Reclamo administrativo previo contra el Estado Nacional y posterior demanda judicial por daños

En marzo de 2011 TGN presentó ante el MPFIPyS un reclamo administrativo previo por los daños que TGN considera haber experimentado como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la LEP, y el subsiguiente congelamiento tarifario que persiste desde la sanción de dicha norma. La interposición del reclamo obedeció a la necesidad de proteger los derechos de TGN, los que de otro modo podrían verse afectados por el curso de la prescripción. No obstante, es intención actual de TGN continuar participando en el proceso de renegociación de su Licencia con arreglo al procedimiento establecido en el Decreto 311/03 y normas complementarias. Ante el silencio de la administración y el vencimiento del plazo de caducidad previsto en el artículo 31 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, en defensa del interés social el 11 de octubre de 2012 TGN promovió una demanda judicial contra el Estado Nacional para obtener la reparación de los daños experimentados por TGN a partir del 1° de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2011 (con reserva de ampliar) como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la Ley 25.561 y el subsiguiente congelamiento tarifario, por la suma de \$ 1.436 millones (incluyendo intereses). Asimismo, a la luz de la afligente situación patrimonial y financiera que la afecta, y ante la necesidad de privilegiar la aplicación de sus limitados recursos al mantenimiento de la prestación segura y confiable del servicio público, la Sociedad solicitó el beneficio de litigar sin gastos.

18.1.8 - Acción de amparo por mora contra el Estado Nacional

En octubre de 2010 la Sociedad inició una acción de amparo por mora contra el Estado Nacional tendiente a obtener un pronunciamiento expreso a su pedido de entrada en vigencia del aumento tarifario del 20% previsto en el Acuerdo Transitorio celebrado con el Estado Nacional en octubre de 2008. El fallo de segunda instancia que impuso a la administración un plazo de 30 días hábiles para pronunciarse quedó firme cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó los recursos de queja deducidos por la administración. Ello no obstante, a la fecha, el Estado Nacional no respondió el pedido de TGN.

19 - ACUERDOS TRANSACCIONALES CELEBRADOS CON CLIENTES DE EXPORTACIÓN

En octubre de 2013 TGN celebró un acuerdo transaccional con Gasoducto Norandino Argentina S.A. para poner fin anticipado a dos contratos de transporte firme, a cambio de una indemnización fija por US\$ 18 millones y de una indemnización variable contingente de hasta US\$ 30 millones, que podrá devengarse o no en el futuro. Este acuerdo transaccional implica que TGN dejará de percibir ingresos futuros a cambio de percibir ciertas compensaciones económicas, lo que finalmente le genera un efecto neto negativo sobre los flujos de fondos esperados. El efecto contable de las mencionadas indemnizaciones ha sido imputado en el rubro "Otros ingresos y egresos netos". Dicho acuerdo se suma a los celebrados durante 2010 y 2011 con sus clientes chilenos de exportación Sociedad Eléctrica Santiago S.A. y Colbun S.A.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 - VENTAS

	Por el ejercicio terminado el	
	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Servicio de transporte de gas		
Servicio de transporte de gas	476.746	439.152
Previsión para deudores en conflicto y otros	(59.272)	(48.843)
Subtotal de servicio de transporte de gas	<u>417.474</u>	<u>390.309</u>
Otros servicios		
Operación y mantenimiento de gasoductos	47.957	31.407
Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 28)	18.476	69.965
Subtotal de otros servicios	<u>66.433</u>	<u>101.372</u>
Total de ventas	<u>483.907</u>	<u>491.681</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

21 - GASTOS POR NATURALEZA

Concepto	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2013	Total al 31.12.2012
Honorarios por servicios técnico administrativos	-	-	2.007	2.007	1.760
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	-	-	1.210	1.210	966
Honorarios por servicios profesionales	6.469	14	13.053	19.536	12.283
Remuneraciones y otros beneficios al personal	125.586	2.257	51.826	179.669	135.700
Cargas sociales	24.104	395	11.199	35.698	25.030
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y asistencia al área de auditoría	15.929	-	-	15.929	13.743
Consumo de materiales y repuestos	23.765	-	173	23.938	18.134
Servicios y suministros de terceros	14.940	56	573	15.569	12.971
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	86.866	132	2.897	89.895	66.206
Viajes y estadías	16.053	61	2.128	18.242	13.770
Transportes y fletes	2.259	-	37	2.296	1.714
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.028	48	744	1.820	1.587
Seguros	6.629	1	774	7.404	6.792
Elementos de oficina	1.930	15	1.763	3.708	3.042
Alquileres	1.777	38	430	2.245	2.052
Servidumbres	5.476	-	-	5.476	10.067
Impuestos, tasas y contribuciones	693	14.247	43.323	58.263	50.595
Depreciación de bienes de uso	132.687	268	1.615	134.570	135.952
Compensación por daños y perjuicios	-	104	-	104	13.388
Deudores incobrables	-	9.874	-	9.874	17.520
Juicios	-	-	1.259	1.259	3.874
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	(1.817)	-	-	(1.817)	595
Diversos	2.212	34	876	3.122	1.676
Saldos al 31 de diciembre de 2013	466.586	27.544	135.887	630.017	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	394.330	50.202	104.885	-	549.417

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

22 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

	Por el ejercicio terminado el	
	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Ingresos por indemnizaciones comerciales (Nota 19)	163.880	47.570
Tasas de justicia	-	(63.824)
Resultado neto por bajas de bienes de uso	1.902	(1.031)
Ingresos netos por ventas diversas y otros	5.038	4.865
Total de otros ingresos y egresos netos	<u>170.820</u>	<u>(12.420)</u>

23 – RESULTADOS FINANCIEROS

	Por el ejercicio terminado el	
	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Generados por diferencias de cambio		
Ingresos por variación cambiaria	253.323	146.503
Egresos por variación cambiaria	<u>(393.906)</u>	<u>(237.131)</u>
Total de resultados financieros generados por diferencias de cambio	<u>(140.583)</u>	<u>(90.628)</u>
Ingresos financieros		
Intereses	28.922	15.164
Resultado por tenencia	52.695	6.346
Recupero de provisiones y otros	12.263	635
Resultado por descuento a valor presente	-	101.641
Total de ingresos financieros	<u>93.880</u>	<u>123.786</u>
Egresos financieros		
Intereses	(79.353)	(138.691)
Gastos por reestructuración de préstamos	-	(44.694)
Resultado por descuento a valor presente	(130.604)	(24.448)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	<u>(2.276)</u>	<u>(3.087)</u>
Total de egresos financieros	<u>(212.233)</u>	<u>(210.920)</u>
Total de resultados financieros netos	<u>(258.936)</u>	<u>(177.762)</u>

24 – RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios 2013 y 2012, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

las acciones comunes en circulación en el año. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

25 – EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES

	<u>Por el ejercicio terminado el</u>	
	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Ganancia integral del ejercicio	28.876	214.613
Ajustes para arribar al efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	134.570	135.952
Valor residual de bienes de uso dados de baja	1.008	2.804
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	185.707	165.853
Resultado por reestructuración de préstamos	(280.732)	(575.203)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos	339.383	77.854
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	(2.828)	(1.472)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(306.255)	(159.738)
Disminución de otras cuentas por cobrar	5.924	144.341
Disminución (aumento) de materiales y repuestos y otros activos	2.401	(1.451)
Aumento de cuentas por pagar comerciales	67.093	97.555
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	16.463	16.634
Disminución de cargas fiscales	(13.038)	(22.663)
Aumento de otras deudas	1.712	15.512
Disminución de contingencias	(1.429)	(44.900)
Efectivo generado por las operaciones	<u>178.855</u>	<u>65.691</u>

26 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes:

	<u>Por el ejercicio terminado el</u>	
	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Sociedad controlante		
<u>Otros ingresos netos</u>		
Gasinvest S.A.	<u>95</u>	<u>25</u>
<u>Total de otros ingresos netos</u>	<u>95</u>	<u>25</u>
Sociedades afiliadas		
<u>Ventas</u>		
Comgas Andina S.A.	222	270
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	<u>47</u>	<u>-</u>
<u>Total de ventas</u>	<u>269</u>	<u>270</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	Por el ejercicio terminado el	
	31.12.2013	31.12.2012
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Comgas Andina S.A.	-	378
<u>Total de otros ingresos y egresos netos</u>	-	378
<u>Recupero de gastos</u>		
Comgas Andina S.A.	102	204
<u>Total de recupero de gastos</u>	102	204
<u>Cobro de dividendos</u>		
Comgas Andina S.A.	768	-
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	-	707
<u>Total de cobro de dividendos</u>	768	707
Otras partes relacionadas		
<u>Ventas</u>		
Litoral Gas S.A.	54.272	53.996
Siderar S.A.	7.107	7.154
Siderca S.A.	4.801	5.127
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	4.894	4.116
Total Gas Marketing Cono Sur S.A.	996	-
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	903	790
<u>Total de ventas</u>	72.973	71.183
<u>Costos de explotación</u>		
Total Gas y Electricidad Argentina S.A.	(4.189)	(3.719)
Total Especialidades Argentina S.A.	(14)	(11)
Tecpetrol S.A.	(4.189)	(3.719)
Compañía General de Combustibles S.A.	(4.189)	(3.719)
<u>Total de costos de explotación</u>	(12.581)	(11.168)
<u>Gastos de administración</u>		
Total Gas y Electricidad Argentina S.A.	(2.107)	(1.651)
Cainzos, Fernández & Premrou Soc. Civ.	(690)	(1.067)
<u>Total de gastos de administración</u>	(2.797)	(2.718)
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	403	52
Gasoducto Gasandes S.A.	179	-
Total Austral S.A.	55	45
Tecpetrol S.A.	54	45
Compañía General de Combustibles S.A.	54	-
Litoral Gas S.A.	-	2
<u>Total de otros de ingresos y egresos netos</u>	745	144
<u>Ingresos financieros</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	1.811	2.622

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	Por el ejercicio terminado el	
	31.12.2013	31.12.2012
Siderar S.A.	-	6
<u>Total de ingresos financieros</u>	<u>1.811</u>	<u>2.628</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	113	85
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>113</u>	<u>85</u>
<u>Compras de bienes de uso</u>		
Siat S.A.	-	(20)
Siderca S.A.	-	(15)
<u>Total de compras de bienes de uso</u>	<u>-</u>	<u>(35)</u>
Personal clave de la Dirección de la Sociedad		
Honorarios por servicios técnico-administrativos	(2.007)	(1.760)
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	(1.210)	(966)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	31.12.2013	31.12.2012	01.01.2012
Cuentas por cobrar comerciales			
<u>Otras partes relacionadas</u>			
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	32.235	23.506	13.513
Litoral Gas S.A.	5.742	7.099	6.219
Siderar S.A.	741	931	1.038
Siderca S.A.	484	545	559
Total Gas Marketing Cono Sur S.A.	315	-	-
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	75	79	71
<u>Total de otras partes relacionadas</u>	<u>39.592</u>	<u>32.160</u>	<u>21.400</u>
Otras cuentas por cobrar			
<u>Honorarios por asistencia a la sociedad controlante</u>			
Gasinvest S.A.	29	8	8
<u>Total de honorarios por asistencia a la sociedad controlante</u>	<u>29</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
<u>Otros créditos con sociedades afiliadas</u>			
Comgas Andina S.A.	911	80	967
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	230	301	181
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas</u>	<u>1.141</u>	<u>381</u>	<u>1.148</u>
<u>Otros créditos con partes relacionadas</u>			
Litoral Gas S.A.	122	122	129
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	113	265	158
Siderar S.A.	8	8	-

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>01.01.2012</u>
Tecgas N.V.	-	2	2
Tecpetrol S.A.	-	-	(13)
<u>Total de otros créditos con partes relacionadas</u>	<u>243</u>	<u>397</u>	<u>276</u>
<u>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>			
Anticipos de honorarios por servicios técnico administrativos y a la Comisión Fiscalizadora	3.523	2.726	1.871
<u>Total personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>3.523</u>	<u>2.726</u>	<u>1.871</u>
Cuentas por pagar comerciales			
<u>Otras partes relacionadas</u>			
Total Gas y Electricidad Argentina S.A.	35.708	22.986	16.497
Tecpetrol S.A.	35.498	22.681	16.332
Compañía General de Combustibles S.A.	42.806	22.681	16.332
Argentinean Pipeline Holding Company S.A.	N/A	N/A	12.373
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	-	53	52
<u>Total de otras partes relacionadas</u>	<u>114.012</u>	<u>68.401</u>	<u>61.586</u>
Otras deudas			
<u>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>			
Provisión honorarios por servicios técnico administrativos y a la Comisión Fiscalizadora	3.538	2.760	1.871
<u>Total personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>3.538</u>	<u>2.760</u>	<u>1.871</u>

Beneficios sociales de la alta gerencia

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional pagadero anualmente compuesto de una parte fija y otra variable. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

27 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario suscribieron un contrato marco para la constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de cinco años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2.877 del ENARGAS. El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos. En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó la

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, actualmente vigente, bajo el cual se emitieron títulos de deuda por un Valor Nominal de US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m³/d de capacidad de transporte contratada por Metrogas. La Serie 01 define a la Fecha de Pago Final Definitiva el 30 de septiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01. De acuerdo con el contrato marco, ni TGN ni el fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos del fideicomiso financiero para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de los títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos del fideicomiso. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de operador técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados financieros la consolidación del fideicomiso mencionado.

28 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural. En abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó la ley 26.095 que delegó en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar dichas obras.

28.1 – Fideicomiso de expansión 2005 – Gasoducto Norte

En 2004 el Estado Nacional requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte por 1,8 MMm³/día de gas en el gasoducto Norte. Un fideicomiso local organizado por la Secretaría de Energía de la Nación y administrado por Nación Fideicomisos S.A., como fiduciario, encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del gasoducto Norte. TGN aportó US\$ 8,4 millones para el pago de parte de la obra. Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio. En julio de 2005 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el “Cargo Fideicomiso de Gas” por cuenta y orden del “Fideicomiso de Gas – Ampliación Gasoducto Norte”.

28.2 – Fideicomiso de expansión 2006-2008

Por iniciativa de la Secretaría de Energía de la Nación, en 2006 se inició una segunda expansión del sistema de transporte por 15,2 MMm³/día en los gasoductos Centro-Oeste y Norte, bajo el mismo esquema fiduciario descrito en la Nota 28.1. En febrero de 2007 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el “Cargo Fideicomiso de Gas II” por cuenta y orden del “Fideicomiso de Gas – Ampliación Gasoducto Norte”. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se llevan habilitadas obras que representan un incremento de capacidad sobre el gasoducto Norte de 3,2 MMm³/día, y 1,4 MMm³/día para el tramo Beazley – La Dormida sobre el gasoducto Centro-Oeste.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

29 – FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN “IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL”

Con vigencia en noviembre de 2008 y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 2.067/08 del PEN y las Resoluciones del ENARGAS I/563 e I/615, a partir del mes de enero de 2009 la Sociedad comenzó a facturar un nuevo cargo por cuenta y orden del Fideicomiso de Administración “Importación de Gas Natural”, a fin de conformar un fondo afectado a esa finalidad. Actualmente, TGN debe aplicar el cargo exclusivamente a aquellos clientes que se encuentren conectados a su sistema mediante *by-pass físico*, esto es, sin que medie el sistema de una distribuidora, subdistribuidora o terceros interesados de transporte previstos en el Art. 16 inciso b) de la Ley del Gas. La Resolución I/1.988 establece que en caso de cobranzas parciales, el pago recibido debe ser distribuido proporcionalmente entre todos los conceptos incluidos en la factura respectiva. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo a transferir al Fideicomiso de Administración asciende a \$ 2,9 millones.

30 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina asciende a 7,871 pesos por dólar estadounidense. Se remite a la nota 3.3.1 que explica el impacto sobre el patrimonio neto de la Sociedad.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

La Ley del Gas junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de GdE, el Contrato de Transferencia, la Licencia y las resoluciones emitidas por el ENARGAS constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades. La Licencia, concedida por un plazo original de 35 años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el PEN por recomendación del ENARGAS en caso que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por GdE y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe. La descripción de los aspectos jurídicos y regulatorios que recaen sobre la Sociedad se encuentra en la Nota 1 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

Ver Notas 1.3.5; 2; 15 y 18 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

	31.12.2013		
	Créditos ⁽¹⁾	Préstamos ⁽²⁾	Otros pasivos ⁽³⁾
De plazo vencido			
Del 01.01.2003 al 31.12.2003	14	-	-
Del 01.01.2004 al 31.12.2004	-	-	-
Del 01.01.2005 al 31.12.2005	301	-	-
Del 01.01.2006 al 31.12.2006	44	-	-
Del 01.01.2007 al 31.12.2007	40.716	-	-
Del 01.01.2008 al 31.12.2008	58.202	58.200	-
Del 01.01.2009 al 31.12.2009	180.663	-	-
Del 01.01.2010 al 31.12.2010	247.770	-	-
Del 01.01.2011 al 31.12.2011	114.981	-	-
Del 01.01.2012 al 31.12.2012	128.568	-	-
Del 01.01.2013 al 31.03.2013	31.139	-	-
Del 01.04.2013 al 30.06.2013	35.757	-	-
Del 01.07.2013 al 30.09.2013	45.402	-	-
Del 01.10.2013 al 31.12.2013	45.406	-	721

(1) Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar expresadas a su valor actual y sin considerar sus provisiones.

(2) Expresados a su valor actual.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro contingencias.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	31.12.2013		
	Créditos ⁽¹⁾	Préstamos ⁽²⁾	Otros pasivos ⁽³⁾
Sin plazo establecido a la vista	93.385	-	331.023
A vencer			
Al 31.03.2014	89.858	-	243.646
Al 30.06.2014	5.696	-	16.448
Al 30.09.2014	2.271	-	1.562
Al 31.12.2014	3.725	-	1.562
Al 31.12.2015	339	68.430	3.227
Al 31.12.2016	6.907	68.430	3.227
Al 31.12.2017	-	68.431	3.227
Al 31.12.2018	-	-	3.227
Al 31.12.2019	-	1.067.753	3.227
Al 31.12.2020	-	-	3.227
Al 31.12.2021	-	-	3.227
Al 31.12.2022	-	-	3.227
Al 31.12.2023	-	-	3.227
Al 31.12.2024	-	-	3.227
Al 31.12.2025	-	-	3.227
Al 31.12.2026	-	-	3.227
Al 31.12.2027	-	-	3.227
Total al 31.12.2013	1.131.144	1.331.244	636.913

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

	31.12.2013		
	Créditos ⁽¹⁾	Préstamos ⁽²⁾	Otros pasivos ⁽³⁾
En moneda nacional	200.938	-	629.390
En moneda extranjera	912.103	1.331.244	945
En especie	18.103	-	6.578
Total al 31.12.2013	1.131.144	1.331.244	636.913
Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-
Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	1.131.144	1.331.244	636.913
Total al 31.12.2013	1.131.144	1.331.244	636.913
Saldos que devengan intereses	1.413	1.257.138	174.070
Saldos que no devengan intereses	1.129.731	74.106	462.843
Total al 31.12.2013	1.131.144	1.331.244	636.913

(1) Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar expresadas a su valor actual y sin considerar sus provisiones.

(2) Expresados a su valor actual.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro contingencias.

5. Porcentaje de participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:

Ver Nota 7 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

5.1. Saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento.

	Comgas Andina S.A.		Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	
	Créditos	Otros pasivos	Créditos	Otros pasivos
De plazo vencido				
Del 01.01.2013 al 31.12.2013	27	-	25	-
Sin plazo establecido a la vista	813	-	181	-
A vencer				
Del 01.01.2014 al 31.03.2014	71	-	24	-
Total al 31.12.2013	911	-	230	-
En moneda nacional	27	-	-	-
En moneda extranjera	884	-	230	-
En especie	-	-	-	-
Total al 31.12.2013	911	-	230	-
Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-	-
Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	911	-	230	-
Total al 31.12.2013	911	-	230	-
Saldos que devengan intereses	-	-	-	-
Saldos que no devengan intereses	911	-	230	-
Total al 31.12.2013	911	-	230	-

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

ii. Inventario físico de los bienes de cambio:

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

El inventario físico de materiales y repuestos se realiza anualmente, sobre el 100% del stock. Los bienes con baja rotación y los obsoletos totalizan \$ 84,1 millones y se encuentran totalmente provisionados. (Ver nota 10 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013).

iii. Valores corrientes:

8. Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valorar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

En la nota 3.6 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 se detallan los únicos activos que la Sociedad valúa a su valor corriente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

9. Bienes de uso revaluados técnicamente:

No existen.

10. Valor de bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

iv. Participaciones en otras sociedades:

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:

No existen.

v. Valores recuperables:

12. Los criterios seguidos para determinar los valores recuperables de los activos son los siguientes:

-Materiales y repuestos y bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó sobre la base de su utilización económica - Notas 2.8 y 2.6, respectivamente, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 -, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad opera.

-Activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: a los efectos del cálculo del valor recuperable se han tomado en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Dichas proyecciones se han construido sobre la base de la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en las notas 2.14.b) y 4 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las notas 1.2 y 1.3 de dichos estados financieros, referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales la Sociedad opera.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

vi. Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes asegurados	Riesgos cubiertos	Monto asegurado en miles	Valor contable en miles de \$
<ul style="list-style-type: none"> Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos. 	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio.	US\$ 75.000	241.152
	Responsabilidad civil.	US\$ 50.000	
<ul style="list-style-type: none"> Plantas compresoras. 	Terrorismo.	US\$ 35.000	303.452
<ul style="list-style-type: none"> Maquinarias. 	Rotura de maquinarias.	US\$ 10.000	112.353
<ul style="list-style-type: none"> Automotores: <ul style="list-style-type: none"> - Flota de funcionarios. - Flota operativa (autos y pick ups). - Camiones y acoplados. 	Responsabilidad civil limitada.	\$ 3.000	275
	Daño total por accidente.	Valor de reposición	6.219
	Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto.		
	Responsabilidad civil limitada.	\$ 3.000	329
	Responsabilidad civil limitada.	\$ 10.000	
<ul style="list-style-type: none"> Bienes muebles de Sede central y equipos y elementos de sistemas. 	Incendio contenido. Robo.	US\$ 8.650 US\$ 10	5.374

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

vii. Contingencias positivas y negativas:

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

Las provisiones deducidas del activo y las incluidas en el pasivo totalizan 739.864. En el Anexo E a la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 1° de las normas de la CNV, se presenta una apertura de las mencionadas provisiones, junto con su evolución a lo largo del ejercicio.

15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido contabilizado en los presentes estados financieros:

No existen, excepto por la mencionada en la Nota 18.1.3 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

Bajo los términos de los acuerdos financieros vigentes TGN no podrá realizar pagos de dividendos si ha incurrido en un incumplimiento o causal de incumplimiento y en ningún caso en exceso de la canasta de fondos disponibles (según dichos términos se definen contractualmente). Ver Nota 15 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

ANEXO A - BIENES DE USO

Ver Nota 6 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

ANEXO B - ACTIVOS INTANGIBLES

No aplicable.

ANEXO C - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Art. 33 – Ley N° 19.550)

Ver Nota 7 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

ANEXO D - OTRAS INVERSIONES

	<u>Valor registrado al</u> <u>31.12.2013</u>	<u>Valor registrado al</u> <u>31.12.2012</u>
Fondos comunes de inversión en \$	36.557	44.608
Fondos comunes de inversión en US\$	32.614	-
Títulos públicos en US\$	92.646	50.841
Títulos públicos en \$	30.295	43.355
Letras del tesoro de Estados Unidos	116.422	135.798
Plazos fijos en US\$	241.496	157.133
Plazos fijos en \$	12.237	-
Cauciones bursátiles en \$	1.280	-
Total corriente	563.547	431.735
Otras inversiones en US\$	3.660	-
Títulos públicos en \$	32.534	28.278
Total no corriente	36.194	28.278

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

ANEXO E – PREVISIONES

Concepto	31.12.13			Saldo al cierre del ejercicio	31.12.12 Saldo al cierre del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones (pago / consumo)		
Deducidas del activo					
Activo no corriente					
Inversiones en sociedades afiliadas					
Sociedades afiliadas del exterior	107	112	-	219	107
Materiales y repuestos					
Previsión por baja rotación y obsolescencia	85.973	(1.826) (4)	-	84.147	85.973
Otras cuentas por cobrar					
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	8.815	352 (3)	-	9.167	8.815
Cuentas por cobrar comerciales					
Previsión por deudores morosos o en conflicto	343.018	181.841 (1)	-	524.859	343.018
Activo corriente					
Otras cuentas por cobrar					
Previsión para créditos incobrables	4.812	(2.495) (2)	(1.675)	642	4.812
Cuentas por cobrar comerciales					
Previsión por deudores morosos o en conflicto	44.831	12.457 (2)	(20.001)	37.287	44.831
Total de provisiones deducidas del activo	487.556	190.441	(21.676)	656.321	487.556
Incluidas en el pasivo					
Pasivo no corriente					
Contingencias					
Previsiones para juicios laborales, civiles y contenciosos	49.585	-	-	49.585	49.585
Pasivo corriente					
Contingencias					
Previsiones para juicios laborales, civiles y contenciosos	40.009	(4.622) (3)	(1.429)	33.958	40.009
Total de provisiones incluidas en el pasivo	89.594	(4.622)	(1.429)	83.543	89.594
Total al 31.12.13	577.150	185.819	(23.105)	739.864	-
Total al 31.12.12	456.204	165.846	(44.900)	-	577.150

- (1) Imputado a Ventas (Nota 20 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013) por 59.272 y a Resultados financieros generados por diferencias de cambio (Nota 23 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013) por 122.569.
(2) Imputado en Gastos de comercialización - Deudores incobrables (Nota 21 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013) por 9.874 y a Resultados financieros generados por diferencias de cambio (Nota 23 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013) por 88.
(3) Imputado a Gastos de administración - Juicios (Nota 21 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013) por 1.259, a Resultados financieros (Nota 23 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013) por (5.529).
(4) Imputado a Gastos de explotación - Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Nota 21 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

ANEXO F - COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS O DE SERVICIOS PRESTADOS

Ver nota 21 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

ANEXO G - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.13			31.12.12		
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾	
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones en sociedades afiliadas						
Comgas Andina S.A.	Sch 330.990	0,0122	4.038	Sch 264.495	2.399	
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	R\$ 83	2,65	219	R\$ 46	107	
			4.257		2.506	
Otras cuentas por cobrar						
Diversos	-		-	US\$ 200	976	
			-		976	
Cuentas por cobrar comerciales						
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 163.322	6,481	1.058.492	US\$ 140.639	686.036	
			1.058.492		686.036	
Inversiones a costo amortizado						
Otras inversiones	US\$ 565	6,481	3.660	-	-	
			3.660		-	
Total del activo no corriente			1.066.409		689.518	
ACTIVO CORRIENTE						
Otras cuentas por cobrar						
Indemnizaciones comerciales a cobrar	US\$ 804	6,481	5.213	US\$ 639	3.115	
Embargos y depósitos judiciales	US\$ 325	6,481	2.109	US\$ 3.163	15.427	
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	US\$ 1.788	6,481	11.587	US\$ 1.763	8.599	
Otros créditos con partes relacionadas	US\$ 17	6,481	113	-	-	
Otros créditos con sociedades afiliadas	Sch 66.640	0,0122	813	Sch 25.098	256	
	US\$ 23	6,481	147	-	-	
	R\$ 68	2,65	181	R\$ 54	125	
			20.163		27.522	
Cuentas por cobrar comerciales						
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 978	6,481	6.338	US\$ 738	3.600	
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US\$ 4.987	6,481	32.322	US\$ 4.750	23.172	
			38.660		26.772	
Inversiones a costo amortizado						
Plazos fijos	US\$ 37.262	6,481	241.496	US\$ 32.213	157.133	
Letras del Tesoro de Estados Unidos	US\$ 17.964	6,481	116.422	US\$ 27.839	135.798	
			357.918		292.931	
Inversiones a valor razonable						
Fondos comunes de inversión	US\$ 5.032	6,481	32.614	-	-	
Títulos públicos	US\$ 14.295	6,481	92.646	US\$ 10.422	50.841	
			125.260		50.841	
Caja y bancos						
Bancos	US\$ 10.789	6,481	69.923	US\$ 2.031	9.907	
			69.923		9.907	
Total del activo corriente			611.924		407.973	
Total del activo			1.678.333		1.097.491	

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

	31.12.13			31.12.12	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos					
Obligaciones Negociables a Tasa Incremental					
Capital	US\$ 150.066	6,521	978.580	US\$ 150.066	738.024
Intereses	US\$ 8.284	6,521	54.023	US\$ 1.911	9.400
Intereses capitalizados	US\$ 5.390	6,521	35.150	US\$ 1.390	6.836
Obligaciones Negociables a 5 años					
Capital	US\$ 29.314	6,521	191.159	US\$ 29.315	144.168
Intereses capitalizados	US\$ 2.167	6,521	14.132	US\$ 57	280
Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos					
Capital	-		-	US\$ 50.006	245.928
			1.273.044		1.144.636
Total del pasivo no corriente			1.273.044		1.144.636
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales					
Proveedores por compras y servicios varios	US\$ 6.985	6,521	45.546	US\$ 4.130	20.310
	€ 3	9,011	27	£ 82	657
Otras partes relacionadas	US\$ 17.260	6,521	112.551	US\$ 13.836	68.044
			158.124		89.011
Préstamos					
Obligaciones Negociables Serie A					
Capital	US\$ 5.522	6,521	36.009	US\$ 9.640	47.411
Intereses	US\$ 2.050	6,521	13.368	US\$ 2.748	13.516
Intereses punitorios	US\$ 820	6,521	5.345	US\$ 873	4.293
Obligaciones Negociables Serie B					
Capital	US\$ 324	6,521	2.108	US\$ 2.829	13.912
Intereses	US\$ 157	6,521	1.023	US\$ 1.292	6.353
Intereses punitorios	US\$ 53	6,521	347	US\$ 346	1.701
Diversos	US\$ -		-		-
			58.200		87.186
Total del pasivo corriente			216.324		176.197
Total del pasivo			1.489.368		1.320.833

US\$: Dólares estadounidenses

\$ ch: Pesos chilenos

€ Euro

£: Libras esterlinas

R\$: Reales

⁽¹⁾ No incluye provisiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Transportadora de Gas del Norte S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

ANEXO H - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550.

Ver nota 21 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Domicilio Legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786305-6

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2012, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados financieros estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados financieros. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 1 a los estados financieros adjuntos, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina y su efecto sobre ciertos servicios de transporte de gas que presta la Sociedad podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta

renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes como así también hacer frente al repago de sus obligaciones financieras según se menciona en Nota 1 a los estados financieros adjuntos.

En relación con el recupero de los activos no corrientes mencionado, tal como se explica en las Notas 2.6 y 8 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad realizó la prueba de recuperabilidad de sus bienes de uso y de sus créditos impositivos, en base a la cual estima que el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable. Las hipótesis, premisas y estimaciones sobre hechos futuros, utilizadas para efectuar esa prueba, evidencian la visión proyectada del órgano directivo de la Sociedad, las cuales son de ocurrencia futura y pueden, o no, materializarse y, asimismo, se encuentran afectadas principalmente por las incertidumbres relacionadas con la recomposición de las tarifas y la evolución de ciertos contratos comerciales. Por lo expuesto, no estamos en condiciones de prever si se concretarán en el futuro las premisas utilizadas por la Sociedad para elaborar sus proyecciones a efectos de comprobar el valor recuperable de los bienes de uso y de los créditos impositivos, cuyo valor contable neto al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 1.794 millones y \$ 100,7 millones, respectivamente.

5. Tal como se menciona en las Notas 1.3.5., 18.1.4. y 18.1.6. a los estados financieros adjuntos, la Sociedad posee al 31 de diciembre de 2013 disputas contractuales por montos significativos con ciertos clientes de transporte de gas con destino a la exportación y saldos pendientes de cobro a estos por \$ 1.049,5 millones. Ante la incertidumbre sobre la posibilidad futura de recuperar esos créditos, los saldos vencidos y pendientes de cobro hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido provisionados parcialmente.
6. Los estados financieros de TGN al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados considerando la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad, por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad. En consecuencia, los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
7. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados financieros podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones de incertidumbre descriptas en los párrafos 4., 5. y 6., los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2013 y su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

8. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Transportadora de Gas del Norte S.A., que:
- a) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
 - c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros consolidados requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 1° y 12°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular que las indicadas en los puntos 4., 5. y 6.;
 - d) al 31 de diciembre de 2013 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Norte S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 6.267.954;
 - e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección IV, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 representan:
 - e.1) el 87% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 88% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 76% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
 - f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Norte S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 264 - Folio 112

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 62 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en sus partes pertinentes, hemos revisado el Estado de Situación Financiera de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas y anexos que los complementan, y la Información Adicional a las notas, requerida por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados documentos es responsabilidad de la Sociedad, quien elaboró estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incorporadas a su normativa por la Comisión Nacional de Valores. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona seguidamente.

Además de nuestro trabajo, la revisión se basó en el examen de los documentos arriba indicados efectuado por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en cuanto requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley, al estatuto, normas y disposiciones internas, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

De conformidad con disposiciones vigentes en la materia, también hemos revisado la Memoria del Directorio, y su anexo Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, y el Inventario al 31 de diciembre de 2013 de Transportadora de Gas del Norte S.A., por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Compartimos y hacemos nuestro lo manifestado por los Auditores Externos en los puntos 4., 5. y 6. de su informe del día de la fecha.

Tal como se indica en la Nota 1.2.iii) la Sociedad fue intervenida por Resolución I/587 del ENARGAS. A través de sucesivas prórrogas, la misma se ha extendido hasta la actualidad, conservando dicho ente solamente las facultades de fiscalización y control

de los actos que razonablemente puedan afectar la normal prestación del servicio público prestado por TGN.

El presente Informe ha sido preparado sobre la documentación elaborada por la Sociedad, considerada y aprobada en la fecha por el Directorio de la misma.

Basados en nuestra revisión y en el Informe de los Auditores, que emitió la firma de Auditores externos Price Waterhouse & Co. S. R. L., suscripto por el Dr. (C. P.) Fernando A. Rodríguez, Socio de dicha firma, con fecha 7 de marzo de 2014, y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que:

- a) Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento. No tenemos otras observaciones que formular con respecto a dichos estados contables, en adición a las expuestas previamente.
- b) Con respecto a los mencionados Estados Financieros y a la Información Adicional a las Notas a dichos estados, requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Título IV, Capítulo III, artículos 1° y 12 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio y el Inventario referentes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, no teniendo, en lo que respecta a nuestra incumbencia, observaciones que señalar. Las afirmaciones y estimaciones sobre hechos futuros son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el órgano de administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la CNV, respecto del que no tenemos observaciones significativas que formular.
- d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia que nos asignan la ley citada y el estatuto de la Sociedad.
- e) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), informamos que hemos leído el informe de auditoría emitido por el auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - i) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2013 están de acuerdo con normas contables profesionales y
 - ii) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que contemplan los requisitos de objetividad e independencia.

- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2014.

por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan José Valdez Follino
Síndico Titular